

F-EZ-72
0449
C.2

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

B. UPANA - I - 3895 - 2005 C.2

**“DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA
ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL”.**

(Estudio Realizado en Santa Cruz del Quiché)

**INVESTIGADORES:
BARRIOS ARGUETA MARIA LUISA
CASTILLO LÓPEZ WILLIAM WALTER
NOWELL FUENTES ERIKA FLORINEA
NÚÑEZ ANLEU EDGAR FERNANDO
PUAC HERNÁNDEZ CARLOS ROLANDO**



SOLOLÁ, JUNIO DE 2005.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

RECTOR: Ing. Abel Antonio Girón
VICERRECTORA ACADÉMICA: Licda. Alba de González
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: Lic. Alfonso Shilling

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANO: Lic. Ramiro Bolaños

COORDINADORES Y ASESORES

COORDINADOR NACIONAL: Lic. Dinno Zaghi García.
COORDINADOR LOCAL: Licda. Judith Méndez de Tecúm.
ASESOR DE TESIS: Lic. Conrado García.
REVISORA DE TESIS: Licda. Claudia Patricia Ruiz de Estrada.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Guatemala, 23 de noviembre de 2004

Estudiantes:

Barrios Argueta María Luisa
Castillo López William Walter
Nowell Fuentes Erika Florinea
Núñez Anleu Edgar Fernando
Puac Hernández Carlos Rolando
Estimados (as) estudiantes:

Por medio de la presente me permito informarles que el tema del trabajo de tesis denominado: **"DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL"**, ha sido aprobado, y se ha autorizado el nombramiento del (la) Licenciado(a): Lic. Conrado García Batres, Como asesor(a), de conformidad con lo establecido en la normativa para el desarrollo de Trabajos de Graduación, y de acuerdo a la solicitud presentada.

Atentamente,



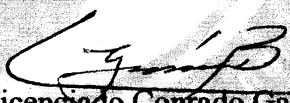

M.A. José Ramón Bolaños Rivera
Decano de la Facultad De Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala, dos de abril de dos mil cinco.

En virtud de que la tesis: **“DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL”**, presentada por los estudiantes: **“MARÍA LUISA BARRIOS ARGUETA, WILLIAM WALTER CASTILLO LÓPEZ, ERIKA FLORINEA NOWELL FUENTES, EDGAR FERNANDO NÚÑEZ ANLEU, CARLOS ROLANDO PUAC HERNÁNDEZ”**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.



Licenciado Conrado García Batres
Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala, veintiocho de junio de dos mil cinco.

En virtud de que la tesis: **“DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL”**, presentada por los estudiantes: **“MARÍA LUISA BARRIOS ARGUETA, WILLIAM WALTER CASTILLO LÓPEZ, ERIKA FLORINEA NOWELL FUENTES, EDGAR FERNANDO NÚÑEZ ANLEU, CARLOS ROLANDO PUAC HERNÁNDEZ”**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a), se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Claudia Ruiz de Estrada
Revisora.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala, veintiocho de junio de dos mil cinco.

En virtud de que la tesis: **“DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL”**, presentada por los estudiantes: **“MARÍA LUISA BARRIOS ARGUETA, WILLIAM WALTER CASTILLO LÓPEZ, ERIKA FLORINEA NOWELL FUENTES, EDGAR FERNANDO NÚÑEZ ANLEU, CARLOS ROLANDO PUAC HERNÁNDEZ”**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a) y del Revisor(a), se autoriza la impresión de la tesis respectiva



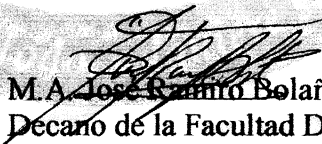

M.A. José Ramón Bolaños Rivera
Decano de la Facultad De Ciencias de la Educación

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
Introducción	1
I. MARCO CONTEXTUAL	3
II. MARCO TEÓRICO	19
A. Educación Especial	19
1. Definición	19
2. Principios de Educación Especial	21
3. Fines de la Educación Especial	23
B. Deficiencia mental	24
1. Definición	24
2. Historia	26
3. Causas	31
4. Clasificación	33
5. Características del niño deficiente mental	39
a. Dificultades de Percepción	39
b. Perseverancia	39
c. Comportamiento impulsivo	39
d. Trastorno Motriz	40
e. Dificultad de concentración	42
f. Hiperactividad	42
g. Crisis Convulsiva	44
h. Problemas Emocionales	45
i. Síndrome de Down	45
C. Enfoque educativo	49
D. Teorías de aprendizaje	49
1. Teoría del condicionamiento	49
2. Teoría del conductismo	50
3. Teoría del constructivismo del aprendizaje	51
E. Inteligencias múltiples	51
1. Inteligencia Lingüística	52
2. Inteligencia Musical	53
3. Inteligencia Lógico-Matemática	53
4. Inteligencia Espacial	54
5. Inteligencia Cinético-Corporal	54
6. Inteligencias Personales	54

a. Inteligencia Intrapersonal	54
b. Inteligencia Interpersonal	55
7. Inteligencia Naturalista	55
F. Modelos pedagógicos	55
1. Modelo tradicional	55
2. Modelo de rehabilitación	56
3. Modelo de autonomía personal	56
G. Métodos de enseñanza	57
1. Método Montessori	59
a. Filosofía Educativa del Método Montessori	61
b. La Educación Montessori	61
c. Puntos Básicos del Método Montessori	62
d. El Método Montessori y la discapacidad	63
e. Principios de la Educación Montessori	65
1) Libertad	65
2) Orden	66
3) Silencio	66
4) Actividad y Autonomía	66
5) Disciplina y Libertad	67
6) Amor	67
f. Propósitos del método Montessori	68
1) Propósito de la Línea	68
2) Propósito de la Alfombra	69
3) Propósito de sentarse en el suelo	69
4) Propósito del Mobiliario	69
g. El ambiente en la Educación Montessori	70
h. Clasificación del Material Montessori	70
1) Material de Vida Práctica	71
2) Material de Desarrollo	72
i. La lección	73
H. Principales técnicas educativas	74
1. Labiomancia	74
2. Entrenamiento auditivo	74
3. Terapia del habla	76
4. Comunicación manual	76
5. Oralismo	76
6. Comunicación total	77
7. Palabras complementarias	77
8. Estimulación temprana	78
I. El currículum	79
1. Programa individual	80
2. Programa grupal	81

J. Desarrollo del plan individualizado	83
1. Planificación educacional y destrezas ocultas	83
2. Significado del plan educacional individualizado	84
3. Seleccionar metas	85
4. Consideraciones para escribir un plan educacional individualizado con la participación de los padres de familia	86
a. Desarrollar el plan como equipo	86
1) Escribir las metas y objetivos de la educación	86
b. Determinar un límite de tiempo para lograr metas y objetivos	86
K. ¿Cómo agrupar a los alumnos?	86
L. ¿Cómo ayudar y qué enseñar?	88
1. Secuencia del desarrollo	88
2. Tablas de habilidades	88
3. Análisis de conducta aplicada	89
M. Integración	90
1. Integración en el hogar	90
2. Integración en la familia	91
3. Integración comunitaria	91
N. Orientación a padres de familia	92
1. ¿Cómo programar la orientación?	92
2. Proceso de orientación	92
3. Reacciones emocionales de los padres con sus hijos	93
4. Padres que aceptan la realidad	94
5. Padres que disfrazan la realidad	94
6. Padres que niegan la realidad	94
O. Derechos de los niños y las niñas con discapacidades	94
1. En Guatemala todos somos diferentes e iguales	95
P. Programas de Educación Especial que se aplican en la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché	95
1. Programa de deficientes auditivos	95
2. Programa preocupacional	95
3. Programa de Educación Especial	96
III. MARCO METODOLOGICO	97
A. Definición del tema	98
B. Problema	98
C. Planteamiento del problema	98
D. Objetivos	99
1. Objetivo General	99
2. Objetivos específicos	99
E. Delimitación del problema	100

F. Tipo de investigación	101
G. Métodos y técnicas de investigación	101
IV. RESULTADOS	103
V. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	129
VI. CONCLUSIONES	137
VII. PROPUESTA	141
VIII. BIBLIOGRAFÍA	151
IX. ANEXOS	155

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como propósito describir el proceso enseñanza aprendizaje de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché, El Quiché. En el establecimiento educativo se atiende a personas con necesidades educativas especiales, temática que no ha sido abordada, estudiada y analizada para determinar la efectividad de los procesos educativos e identificar deficiencias y necesidades para el mejoramiento de la atención de los usuarios y beneficiarios del servicio educativo que se brinda.

Determinar y definir las características de las personas con necesidades educativas especiales, para comprender, ayudar, mejorar su estatus de vida y su inserción en la sociedad.

Considerar la igualdad de derechos en cuanto al proceso educativo, comparado con las personas sin limitaciones, para la obtención de conciencia, para evitar su marginación y discriminación, así como la promoción de su integración, socialización y productividad.

El enfoque educativo de la Educación Especial debe ser conocido por los Educadores y Administradores Educativos para el entendimiento y comprensión del que hacer educativo, área donde es necesaria la aplicación del Constructivismo, fundamentado en las teorías pedagógicas formuladas por diversos autores (Piaget, Vigotsky, Ausubel, etc.), así como la contemplación, observancia y aplicación del Método Montessori y las diferentes técnicas que benefician al proceso enseñanza aprendizaje de las personas con necesidades educativas especiales.

La Educación Especial no es conocida ni divulgada en el entorno social guatemalteco por lo que es necesario el conocimiento de la Legislación Educativa que permita la exigencia de derechos y aplicación de obligaciones tal como lo establece el Artículo 53, Minusválidos y 71, Derecho a la Educación, expresados en la Constitución Política de la República de Guatemala, Capítulo III Educación Especial Artículos del 47 al 51, Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional y consolidar la aplicación de los derechos humanos a los que todos en igualdad somos acreedores.

Con respecto al Ministerio de Educación y los Administradores Educativos quienes juegan un rol importante en el contexto de educación y de creación de establecimientos educativos es vital el uso y manejo de la Legislación pertinente para la aplicación y apoyo de la Educación Especial.

La Educación Especial es un fenómeno social que permite a la sociedad adoptar un compromiso integrador para la rehabilitación e inserción de las personas con necesidades educativas especiales a la vida activa y productiva del país.

I. MARCO CONTEXTUAL.

A. ÁREA GEOGRÁFICA.

1.

Santa Cruz del Quiché es la Cabecera del Departamento de El Quiché, con categoría de ciudad, que dista de la capital de Guatemala, 165 kilómetros, por carretera asfaltada, el Municipio tiene una extensión territorial de 128 kilómetros cuadrados y colinda al Norte con los Municipios de San Pedro Jocopilas y San Andrés Sajcabajá, al Sur, con el Municipio de Santo Tomás Chichicastenango; al Oeste, con los Municipios de Santa María Magdalena Patzité y San Antonio Ilotenango; y al Este, con los Municipios de Santo Tomás Chiché y Chinique, su localización en el mapa de la República de Guatemala, en los 15° 02' y 12" de Latitud Norte y a los 91° 07' y 00", Longitud del Meridiano de Greenwich, y una altitud de 2,021 metros sobre el nivel del mar, situada al Suroeste de la Sierra de Chuacús.

2. Características Físicas y Geográficas:

a. Condiciones climáticas:

El clima en Santa Cruz del Quiché debido a su topografía y diferencias de altitud, las que oscilan desde los 2000 a 3000 metros sobre el nivel del mar, es frío y templado.

b. Temperaturas:

Oscilan entre los 12 ° y 22 °C en las partes altas.

c. Fisiografía:

Santa Cruz del Quiché cuenta con una superficie de 128 km², representa el 26% de la superficie total del Municipio. Es un llano fuertemente ondulado, formado principalmente por ceniza volcánica pomácea, la que en lugares está depositada sobre una superficie antigua de terreno y puede encontrarse a profundidades mayores de 100 metros. Existen áreas no cubiertas por la ceniza, particularmente en la parte Norte.

3. Zonas de vida:**a. Flora:**

Santa Cruz del Quiché tiene una de las mayores concentraciones boscosas del departamento, se estima que el 78.25% es un área boscosa o con vocación forestal. Dentro del uso de la tierra, se puede decir que el área de bosques puros, tanto coníferas, latifoliadas y bosque mixto es de aproximadamente 29% del área total en estudio y están las áreas donde existe bosque en combinación con cultivos anuales y pastos que demuestran la gran cantidad y variedad de flora.

b. Fauna:

Santa Cruz del Quiché, por sus condiciones boscosas y de exuberante vegetación, así como por sus condiciones climáticas, posee una variada fauna de peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

4. Accidentes Geográficos:

El Departamento de El Quiché ocupa el segundo lugar en el país en fuentes energéticas de origen hídrico, el plan maestro de electrificación del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), realizado en 1,974, identificó los mayores proyectos hidroeléctricos (mayores de 10 MW), en el Departamento de El Quiché.

Las fuentes hídricas del Municipio de Santa Cruz del Quiché son: Río Las Ruinas, La Estancia, Tabil, Chajbal, El Riachuelo Chujuyub y otros de menor importancia como: Laguna Lemoa, Laguna La Estancia y Laguna El Potrero.

5. Política Administrativa:

La Cabecera Municipal fue declarada ciudad por Acuerdo Gubernativo del 26 de noviembre de 1,924. El nombre de Santa Cruz del Quiché se lo dio el Primer Obispo de Guatemala, Licenciado Francisco Marroquín, cuando bendijo este paraje.

Santa Cruz del Quiché cuenta con una extensión territorial de 128 Km², 56 aldeas y se encuentra a 163 Km. de distancia de la ciudad capital, está catalogada como Ciudad de Primera Categoría.

6. Demografía:

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), en Santa Cruz del Quiché la población masculina es de 22,694 habitantes que hace el 48.69% y la femenina de 23,914 habitantes, que hace el 51.30% dando un total de 46,608 habitantes. La densidad de la población del Municipio de Santa Cruz del Quiché es de 364 habitantes por Km², es uno de los municipios más densamente poblados del Departamento de El Quiché.

7. Idiomas:

En el Municipio de Santa Cruz del Quiché, nativamente se habla el idioma K'iche' y el Castellano.

8. Social:

El Municipio de Santa Cruz del Quiché está habitado por diferentes grupos étnicos, los que han experimentado transformaciones singulares a nivel local, imprimiendo un carácter distinto al de cada pueblo.

Entre los elementos comunes de las etnias se puede mencionar aspectos de la organización social como: la patilinealidad dentro del parentesco y la familia extensa; el uso del traje indígena e hispanohablante en el Municipio está constituido por personas que no han variado conforme los patrones culturales.

9. Población Económicamente Activa:

El Municipio de Santa Cruz del Quiché dispone de una población económicamente activa de 12,118 habitantes, la cantidad de hombres es de 10,543 lo que indica el 87% y 1,575 mujeres con un total de 13%.

En la ocupación principal en orden de importancia, los hombres se dedican a actividades relacionadas con: agricultura, pecuaria, comercio, artesanías e industria y en el caso de las mujeres en el orden siguiente: artesanías, agricultura, comercio y pecuaria.

La actividad económica más importante es la agricultura, principalmente en cultivo de consumo interno, como el maíz y frijol, donde participa la mayor parte de la población.

En el aspecto de artesanías, en madera y en la industria se da la producción de sombreros de palma al igual se trabaja en forma restringida y se reconocen las fábricas de refrescos India Quiché y bebidas Rikyn.

10. Aspectos educativos:

La Educación en el Municipio de Santa Cruz del Quiché se imparte por tres vías: Oficial, Privada y por Cooperativa (Padres de Familia, Estado y Municipalidad).

a. Establecimientos:

Los establecimientos educativos de carácter oficial son 96, del sector privado 19, Por Cooperativa 4 y 1 Escuela de Educación Especial, totalizando 120. Fuente: Memoria 2004 Dirección Departamental de Educación de Quiché.

b. Alumnos:

La cobertura del ciclo lectivo 2004 es de 25,406 alumnos en el Municipio de Santa Cruz del Quiché de los cuales 16,584 estudian en establecimientos oficiales e Institutos por Cooperativa; y 8,491 alumnos en colegios privados y 28 alumnos de la Escuela de Educación Especial.

c. Maestros:

La cantidad de maestros que actualmente ejercen la docencia en el Municipio de Santa Cruz del Quiché y en los diferentes niveles es de 554 de los cuales 384 en el Sector Oficial; 162 en el Sector Privado y 31 por el Sistema Cooperativo. Fuente: Memoria de Labores Dirección Departamental de Educación de El Quiché 2004.

d. Analfabetismo:

El índice de analfabetismo del año 2000 fue del 44.9%; renglón atendido por CONALFA.

11. Aspectos de salud:

En Santa Cruz del Quiché la asistencia en salud tanto preventiva como curativa está a cargo primordialmente de las diferentes unidades o programas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) el cual cuenta con una clínica en la Cabecera Municipal.

Las causas más importantes de morbilidad en Santa Cruz del Quiché son: el parasitismo intestinal, infecciones respiratorias agudas, problemas diarreicos, deficiencias nutricionales y enfermedades del corazón.

12. Vivienda:

Según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), en Santa Cruz del Quiché, en el área urbana, el 96% de casas son formales y el resto corresponde a cuarto en casa de vecindad, apartamentos improvisados y otros. En el área rural el 82% del total de hogares están contruidos con paredes de adobe o block, piso de cemento o ladrillo y techo de teja, lámina y en menor cantidad terraza.

En el área urbana el 90% cuenta con servicios sanitarios o letrinas, en el área rural aproximadamente el 58% cuenta con letrinas.

13. Mercado:

Los días de mercado en Santa Cruz de Quiché son los jueves y domingos.

14. Organización social:

El Municipio de Santa Cruz del Quiché cuenta con las siguientes organizaciones: Comités de Desarrollo (COCODES), Comités Pro-mejoramiento, Comités de Padres de Familia, Juntas Escolares, Comités Educativo de Autogestión Comunitaria (COEDUCA), Comités Pro-Introducción de Agua y Energía Eléctrica; Comité de Desarrollo Agrícola y Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

15. Medios de comunicación:

Los Servicios de Comunicación de Santa Cruz del Quiché están integrados por:

- a. Servicio telefónico: Domiciliar y celular.
- b. Correo.
- c. Radio difusión: La Cabecera Departamental cuenta con 7 emisoras con cobertura en un 80% del departamento.
- d. Televisión por cable: Dos empresas.
- e. Cuenta con Transporte Urbano, con cobertura en las diferentes zonas.
- f. Transporte Extraurbano: Hacia la Capital, Quetzaltenango, Costa Sur y todos los Municipios de Quiché.

B. ANTECEDENTES.

A lo largo del tiempo se han discutido varias concepciones sobre el desarrollo de la Educación Especial.

ASPECTO INTERNACIONAL:

1. El Preformismo:

Esta concepción de la Educación Especial y que predominó en Europa hasta la Revolución Francesa, encaró el desarrollo como un simple aumento del tamaño; aquí el niño era visto como un mini-adulto. La deficiencia, por lo tanto, era considerada innata y estática; ésto conllevó a que se presentaran abusos de poder, incluyendo la segregación, las persecuciones y los encarcelamientos.

2. El Predeterminismo:

Este pensamiento predominante hasta los inicios del siglo XX, aceptaba que el hombre sufría de una serie de cambios cualitativos por lo que el desarrollo era visto como una maduración biológica. Representantes de ésta corriente son Rousseau y Pestalozzi.

3. El Evolucionismo:

Esta concepción (representada por Itard, Seguin y Montessori), aceptaba el papel preponderante que juega el ambiente en el desarrollo humano. El niño era visto como producto del medio en el que se desenvolvía. Como resultado de esta ideología nació en Dinamarca, en 1855, la Educación Especial que marcó una nueva época en la que se popularizaron los test psicométricos y de diagnóstico, y en la que se reconoció la importancia de la Educación Especial, como un Sistema Educativo dentro de un sistema general de educación.

4. El Interaccionismo:

En ésta nueva concepción, el desarrollo se concibe como el resultado de complejas interacciones entre la herencia y el medio. Aquí se ve la discapacidad como una función de la relación entre la persona impedida y el ambiente (con sus barreras culturales, físicas o sociales, que les impiden la participación total).

5. La Concepción actual:

Inmersa dentro de la postura Interaccionista, la Educación Especial busca una identidad propia en base a tres pilares fundamentales:

- El reconocimiento del potencial de todo ser humano.
- El concepto de dignidad humana, explícita en la Declaración de los Derechos Humanos de los impedidos, hecha en 1978.
- El principio de la normalización, que supone una vida lo más normal posible, del individuo discapacitado.

La aceptación de los nuevos principios integracionistas debe conducir a la revisión de las competencias del Sistema Educativo y la revalorización de su forma de operar. Desafía también las presunciones tradicionales y proporciona un acercamiento entre los miembros de esta sociedad, con el objeto principal de mejorar su calidad de vida.

ASPECTO NACIONAL:

En Guatemala los esfuerzos institucionales en el área de Educación Especial, se inician en 1945 con la creación de la Escuela para Niños Ciegos, "Santa Lucia", Institución Privada. En 1974 la Secretaría de Bienestar Social crea la Dirección de Asistencia Educativa Especial, con el Centro Alida España de Arana, en donde aún se atiende a niños con discapacidad mental.

Otro esfuerzo del Sector Privado se produce en 1961, con la creación del Instituto Neurológico de Guatemala, fundado por padres de familia para niños con discapacidad mental. En 1984 el Ministerio de Educación crea el programa de Aulas Integradas en escuelas regulares, como medida de apoyo para atender a niños y niñas con problemas de aprendizaje.

Entre 1970 a 1990 marca un auge en la creación de los servicios privados, especialmente en la ciudad capital, coincidiendo con la creación de las carreras técnicas de Educación Especial a nivel universitario.

Por los años 1990-1995 se iniciaron los servicios con mayor auge en el interior del país, a través de la conformación de las Asociaciones de Padres de Personas con Necesidades Educativas Especiales, las cuales impulsan la creación de los servicios para la atención de sus hijos.

Dentro de las acciones de coordinación sectorial, uno de los avances que merece la pena mencionar es la creación de CONADI, (Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad), creado por el Decreto Ley 135-96, como una instancia normativa que agrupa a las organizaciones de la Sociedad Civil y de Gobierno, por medio de representantes de subsectores de personas con discapacidades, instituciones formadoras que atienden a la población con discapacidad y padres de familia.

Según el informe de la base de datos de la Red Nacional de Apoyo a la Población con Discapacidad de 1998, el 59% de los servicios para las personas con discapacidad en Guatemala son privados; el 31%, gubernamentales, incluyendo hospitales y el 10% son mixtos. La participación de los padres y madres de las personas con necesidades educativas especiales, ha generado nuevos servicios con el apoyo comunitario ante la falta de éstos en sus comunidades.

Dentro de los últimos avances del desarrollo de la Educación Especial, en el país merecen mencionarse:

- La progresiva implementación de otros modelos de servicio basados en la comunidad y promovidos, en gran medida, por padres y madres de familia de personas con discapacidad, (rehabilitación basada en la comunidad).
- La participación de la Federación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad en diversos programas e instancias.
- La Política y Normativa de Acceso a la Educación, para la Población con Necesidades Educativas Especiales, que promueve la equidad e igualdad de oportunidades de ingreso para todos y todas al Sistema Educativo en general, impulsada por el Ministerio de Educación.

El 14 de octubre de 1992 la Asamblea General de Naciones Unidas, proclamó el 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, éste día brinda la oportunidad de poner atención a las libertades y potencialidades de las personas con discapacidad.

ASPECTO LOCAL:

La Escuela de Educación Especial surgió a raíz de la necesidad de una madre de familia de un niño discapacitado, la Profesora Marlin Girón de Gil, en unión con otros padres de familia, que tenían la misma necesidad, con apoyo de ASCATED (Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad) y del Comité de Padres de Familia, dan inicio las acciones a fin de agenciarse de fondos para poder crear la institución que necesitaban sus hijos, se integraron a éste esfuerzo los Profesores Norma Martínez Urizar, Reyna Pacheco Cetino y Juan Us de León, laborando ad honorem.

La Escuela inició sus labores el 6 de febrero de 1,998, en el salón de Boys Scout ubicado en la zona 5 de ésta Cabecera, atendiendo una población de 28 alumnos a cargo de Maestros de Educación Primaria Urbana con Diplomado de Facilitador Comunitario de Educación Especial otorgado por ASCATED (Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica de Educación y Discapacidad) en un horario de 15:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Durante el año 1,999 al año 2,000 la escuela funcionó en una casa rentada con la ayuda de los Padres de Familia. En el año 2,000 la Municipalidad donó un

terreno donde posteriormente el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural construyó el edificio que hoy alberga la Escuela de Educación Especial, el cual consta de cuatro aulas, área de recreación, dos sanitarios, servicio de agua potable insuficiente, lavamanos y otros.

La Escuela de Educación Especial de acuerdo a los datos estadísticos proporcionados por el Ministerio de Educación, está registrada como anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación "Tecún Umán", atendida por cuatro docentes de los cuales dos son asignados bajo el renglón 0-11 (presupuestado) y dos bajo el renglón 0-21 (contrato Ministerio de Educación).

El personal de servicio se asignó al establecimiento educativo bajo el renglón 0-11, presupuestado en la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación "Tecún Umán", posteriormente comisionado a la Escuela de Educación Especial.

Los padres de familia se encuentran organizados en comité, quienes se reúnen conjuntamente con el personal docente cada dos meses, para tratar asuntos afines a la educación que reciben sus hijos y aportes económicos para el funcionamiento y equipamiento de la Escuela de Educación Especial.

C. POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

La Escuela de Educación Especial atiende exclusivamente a alumnos y alumnas que padecen retraso mental, discapacidad física o hipoacusia, la cual atiende a un promedio de población estudiantil de 28 alumnos, de ambos sexos.

El alumnado lo conforman personas de edad cronológica entre 6 y 28 años, los cuales evidencian discapacidad mental y física, mismas que residen en el área

urbana del Municipio de Santa Cruz del Quiché.

D. ASPECTO ÉTNICO-CULTURAL.

Los alumnos de la Escuela de Educación Especial a investigar son de la etnia maya K'iché' en un 71%, algunos comprenden y hablan parte de su idioma materno y de la etnia ladina en un 29%.

E. ASPECTO SOCIOECONÓMICO.

Los alumnos y alumnas provienen en su mayoría de familias de escasos recursos económicos por lo que se ven en el menester de coparticipar en la atención que presta la Escuela de Educación Especial.

F. ASPECTO EDUCATIVO.

La Educación Especial es un servicio educativo para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico, utilizando métodos diferentes, dedicándoles más tiempo ya que el aprendizaje es lento.

La Escuela de Educación Especial por ser un establecimiento educativo con características especiales en cuanto a su filosofía, atención personalizada y servicio, atiende a alumnos y alumnas con retraso mental desarrollando tres programas los cuales son:

1. Programa de deficientes auditivos (sordos) o hipoacusicos (falta de audición).
2. Programa preocupacional (para alumnos y alumnas que se les está enseñando oficios).
3. Programa de Educación Especial (para alumnos que necesitan desarrollar sus capacidades y aprender a leer).

G. ASPECTO FORMATIVO.

Los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales son personas que tienen una limitación de tipo sensorial (no videntes, sordos, problemas del habla), intelectual o física; que no les permite integrarse a la vida social, educativa y laboral, en el medio donde viven debido a que la comunidad no está conciente de que ellos también tienen derechos y obligaciones.

Otra de las razones es que el personal de las escuelas regulares no está capacitado para trabajar con ellos puesto que dentro del pènsum de estudios de los diferentes niveles no existen cursos de Educación Especial; la voluntad, el deseo de los maestros (as) de aceptar el reto y participar para contribuir de esa forma con éste grupo vulnerable de la sociedad.

El objeto de la Escuela de Educación Especial es el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades para que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan desenvolverse en su entorno familiar y social, apoyándose la Escuela de Educación Especial con los padres de familia y autoridades educativas.

El Personal Docente, se constituye como facilitadores educativos y formativos, ya que cuentan con Diplomado de Educación Especial.

II. MARCO TEÓRICO.

A. EDUCACIÓN ESPECIAL.

1. Definición:

La terminología en educación, publicada por la UNESCO en 1983 entiende la Educación Especial como:

“Una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o es imposible que alcancen a través de las acciones educativas normales los niveles educativos sociales y otros apropiados a su edad y que tiene por objeto promover su progreso hacia esos niveles”. (1) Alos Jesús Garanto:2004: p 187.

La expresión “necesidades educativas especiales” amplía el horizonte de estudios y trabajo, evitando incluso las connotaciones segregadoras que puede tener la Educación Especial, no restringiendo la existencia de necesidades educativas a una población típica, tradicionalmente clasificada, conocida también con nombres dispares y despectivos en determinados casos: Imbécil, cretino, idiota, oligofrénico, disminuido psíquico, débil mental y otros muchos inapropiados de la realidad descrita y que aglutinaban a todo humano marginado socialmente, sin importar el motivo de la marginación.

Ha sido necesario un largo proceso para flexibilizar el concepto y hacer referencia a las personas (niños, adolescentes, adultos) con necesidades educativas especiales.

Si la educación se concibe como un proceso de aprendizaje y de cambio que forma parte de toda la vida del hombre, la Educación Especial se entenderá como el proceso de aprendizaje y de cambio adaptado para atender a las personas con necesidades especiales.

El sujeto de Educación Especial es aquel que debido a diferentes circunstancias (familiares, sociales, genéticas, etc.) precisa de un esfuerzo especial para educarlo, éste esfuerzo puede estar dirigido tanto para sí como para la sociedad donde le tocó vivir.

Emilio García García (1988) define la Educación Especial como:

"Las intervenciones y apoyos adicionales que un alumno necesita en su proceso educativo

(2) García de Zalaya Beatriz:1993: p 11.

La Educación Especial debe entenderse, además, como un proceso flexible, integral y dinámico.

UCATAIN (1990) define la Educación Especial como:

"Un área de la educación general, que, a través de métodos y recursos especializados proporcionan educación diferenciada e individualizada, a las personas que por sus características físicas, sensoriales y mentales, no se adaptan ni progresan a través de los programas regulares diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo"(3) *ibid: p 11.*

La Educación Especial está orientada al máximo logro del desarrollo de la persona con necesidades educativas especiales, lo que implica lograr el más alto grado posible de auto estima, independencia e integración social.

La Educación Especial es:

- Progresiva: Se inicia a nivel en que se encuentra la persona.
- Evaluativa y diagnóstica: Describe el elemento que impide que no bloqueen el aprendizaje.
- Individualiza: Toma como punto de partida el diagnóstico y el nivel de funcionamiento de la persona.
- Dinámica y continúa: Como proceso.

2. Principios de la Educación Especial:

a. Normalización:

Es poner al alcance de las personas con discapacidad, modos y condiciones de vida, lo más parecidos posible a las formas y situaciones de vida del resto de la sociedad.

Es tener los mismos derechos y obligaciones que las y los otros miembros de la sociedad.

b. Integración:

Es el proceso de enseñar conjuntamente durante una parte o la totalidad del tiempo, a niños y niñas con y sin discapacidad.

La integración debe verse como un medio, no como un fin y hacerla lo antes posible en la vida del niño o niña para que sea más efectiva.

Los niños y niñas que aprenden a vivir con los niños y niñas con diferencias individuales tienen mayor capacidad de aceptar las diferencias, lo cual nos beneficia a todos y a todas.

c. Educabilidad:

Significa el derecho que tienen todos y todas a participar del proceso educativo en beneficio de su propio desarrollo.

d. Participación de la Comunidad:

Se debe contar con la participación de la comunidad para trabajar en forma coordinada con los responsables de la Educación Especial.

e. Sectorización del Servicio:

Poner bajo la responsabilidad de un equipo multiprofesional las acciones preventivas y de tratamiento educativo de la población con discapacidad en un área geográfica determinada.

f. Equipo Multidisciplinario:

La globalización de la persona expresada en sus componentes pedagógicos, psicológicos, sociales, médicos, laborales y recreacionales requiere de una intervención multiprofesional con funcionalidad interdisciplinaria, quienes representan el soporte de la integración escolar, orientación, formación profesional y la integración social.

g. Participación de la familia:

Es importante la participación de los padres y madres para el logro de los objetivos de la Educación Especial.

h. Atención Integral e Integrada:

A las personas con discapacidad debe vérselas con un enfoque biopsico-social para que logre el desarrollo de todas sus potencialidades.

Se considera a la persona en su integralidad, ante todo como persona, luego como persona con discapacidad.

A la vez, ese desarrollo integral debe realizarse en forma conjunta con la comunidad.

3. Fines de la Educación Especial:

- a. Lograr el máximo desarrollo de las capacidades.
- b. Preparar a la persona para su capacitación en la vida social, habilitarle para su posterior incorporación a la vida laboral para beneficio particular y social.
- c. Posibilitar el máximo desarrollo individual de las actitudes intelectuales, escolares y sociales.

B. DEFICIENCIA MENTAL.

1. Definición:

Muchas son las definiciones de retraso mental, sin embargo la mayoría se refiere a:

“Un nivel de funcionamiento intelectual y de la conducta adaptativa por debajo de la media”.(4):ASCATED: *Didáctica del Niño y Niña con Retraso Mental: 1998: p 1.*

Para tener una mejor comprensión sobre esta definición es necesario recordar que:

- La capacidad intelectual general se define por el coeficiente de inteligencia.
- La capacidad adaptativa se refiere a como enfrentan los sujetos efectivamente las exigencias de la vida cotidiana.

La AAMD (Asociación Norte Americana del Retraso Mental) define las áreas donde pueden encontrarse déficit de conducta adaptativa dentro de diferentes grupos de edades, de la forma siguiente:

a. Durante la infancia y niñez:

- Actitudes senso-motrices.
- Aptitudes de comunicación.
- Aptitudes de auto ayuda.
- Aptitudes de sociabilización.

b. Durante la niñez y temprana adolescencia:

- Aplicación de las aptitudes académicas básicas en actividades de la vida cotidiana.

- Aplicación del razonamiento y juicio adecuado para el control de entorno.
- Aptitudes sociales (participación en actividades de grupo y relaciones interpersonales).
- Responsabilidad, rendimiento vocacional y social.



c. Durante la adolescencia y edades adultas:

El retraso mental se refiere a limitaciones sustanciales en el funcionamiento del individuo. Se caracteriza por un nivel inferior al promedio, la cual presenta limitación en dos o más de las siguientes habilidades adaptativas: Comunicación, actividades de auto ayuda, vida en el hogar, habilidades sociales, relaciones comunitarias, auto dirección, salud y seguridad, funcionamiento académico, descanso y trabajo.

¿Qué es un Cociente Intelectual C.I.?

Si un niño puede llevar a cabo todas las tareas que pueda hacer un niño promedio de 7 años, por ejemplo, se dice entonces que tiene una edad mental, de 7 años. El coeficiente de inteligencia (C.I.), es el producto que resulta de dividir la edad mental entre la edad cronológica y multiplicarlo por 100.

Si un niño de 6 años puede hacer lo que hace un niño de 3, su C. I. es de 50 es decir $3 \text{ partido } 6 \times 100$.

¿Qué son las Pruebas de Inteligencia?

Las pruebas de inteligencia cubren una amplia gama de capacidades mentales incluyendo la percepción, la capacidad aritmética, la memoria a corto plazo, el vocabulario y el uso del lenguaje. Algunas pruebas incluyen la capacidad para dibujar.

2. Historia:

Desde los escritos más antiguos que se han encontrado se mencionan individuos con retraso mental por lo que se sabe que el trato que se les brinda a los retrasados mentales está influido por la filosofía que domina cada época, así, el Estado Espartano tenía la autorización para eliminar a todos los niños débiles o defectuosos, mientras que el Estado Romano se servía de ellos, como objeto de entretenimiento o de diversión. Los primeros Cristianos los acogieron, pero; al entrar la Reforma, se sacrificó a muchos de ellos con el pretexto de exorcizarlos.

En el siglo XVI San Vicente de Paúl, fundó centros para acogerlos y a partir de entonces se han elaborado programas educativos para atenderlos.

En la antigüedad las creencias mágico-religiosas influían en la forma como se consideraba a la persona discapacitada. Por ejemplo, dado que en la Epoca Griega el retraso mental se consideraba una enfermedad mental, se creía que las personas que la padecían estaban poseídas por espíritus diabólicos, personificados por las diosas María y Lyssa.

Otros autores indican que los enfermos mentales eran considerados sagrados ya que representaban espíritus y éstos eran considerados como la representación del culto a la muerte.

Sin embargo, pensadores como Hipócrates (460-655 A.C.) agregaron ideas como la que se encuentran en la introducción de su tratado sobre la epilepsia:

"No creo que la enfermedad mental sagrada sea más divina o sagrada que cualquiera otra enfermedad, sino que, por el contrario, tiene una característica específica y una causa determinada"(5) ibid: p 3

En la Cultura Romana, Galeno (130 -200 D. C.) intentó refutar el dogma de los escépticos sobre que las desviaciones y perturbaciones psicológicas eran debidas a defectos de la razón al afirmar que, cuando se cometían inconscientes errores de juicio, podían ser corregidos por una adecuada educación.

Durante la Edad Media, una persona que presentaba delirio y alucinaciones se consideraba estar poseída por el demonio o embrujada.

Gran cantidad de personas con trastornos emocionales, psicosis y otros trastornos, fueron falsamente acusadas de brujos.

El siglo XIX fue considerado por García García como la era de las instituciones en la que los centros albergaban a las personas con diferencias en un plazo puramente asistencial. Sin embargo, las instituciones se construían en los lugares más alejados, protegidos por verjas en las que las personas con discapacidad quedaban totalmente incomunicadas del mundo exterior.

A finales del siglo XX, la publicación de la obra de Itard sobre "El Muchacho Salvaje de Aveyro" hizo conciencia sobre las posibilidades educativas de esta población. Sin embargo entre 1856 y 1900 la educación de los discapacitados mentales queda limitada a la que se le podía proporcionar en centros residenciales, públicos o privados que hasta entonces, se consideraba que eran condenados y no se planteaba el problema de su enseñanza y educación. Después de la Segunda Guerra Mundial hubo una apertura grande para la creación de Centros Especiales que atendían a los niños retrasados mentales.

La Organización Mundial de la Salud (1972)

"Afirma que el retraso mental no es una enfermedad sino un nivel de desarrollo o de funcionamiento.(6) ibid :p 4

a. ¿Cuál ha sido la impresión de la sociedad en cuanto al Retraso Mental?

"El retraso mental es un concepto que ha sido desarrollado con la historia. Ha cambiado a través del tiempo en su naturaleza y en su significado"(6) Ferguson Mónica: 1987:2004: p 19.

Para entender cómo la sociedad percibe el retraso mental, se debe examinar la cultura y la época dentro de la cual ocurre. En general, es posible identificar cinco distintas etapas del retraso mental:

1) Antes de 1700:

El retraso mental fue tratado en una variedad de formas: Desconcierto, demonio, o la capacidad de recibir revelaciones divinas. Hasta comienzos de 1900, las referencias a individuos con retraso mental, se referían a aquellos con implicaciones más severas. Aquellos con retraso mental leve a moderado se mezclaban con la sociedad. Los casos de retraso mental más leves no eran reconocidos durante éste período en los que se valoraban las destrezas físicas, la mayor parte de los individuos no podían leer ni escribir.

2) De 1700 a 1800:

El renacimiento del pensamiento animó la creencia en los derechos del individuo y en su libertad para desarrollarse.

Las poblaciones se preocupaban más por ayudar a las personas menos favorecidas incluyendo a las personas con retraso mental a quienes se les comenzó a brindar tratamiento. En Suiza se estableció la primera residencia para personas con retraso mental.

Sin embargo, las iniciativas para integrar a las personas con retraso mental a las actividades de la sociedad fracasaron por lo que se abrieron más instituciones, tanto en Europa como en América. El fracaso se debió principalmente a la poca preparación que la misma comunidad tenía para aceptar las diferencias individuales.

3) Mediados de 1800 a 1900:

El tratamiento para las personas con retraso mental se enfocaba en actividades segregadas (aisladas de la sociedad) e incluso la esterilización.

4) De 1960 a 1985:

Los enfoques de tratamiento consistían en brindar servicios de Educación Especial aunque algunos servicios sociales tendían al desarrollo de habilidades para la posterior integración a la sociedad.

5) De 1985 al presente:

La perspectiva actual, basada en apoyos promueve mantener a los individuos con retraso mental en situaciones inclusivas acompañadas por los apoyos apropiados cuando sea necesario, tales como apoyo personal, natural, de servicios y técnico.

b. Visión del Retraso Mental de la Sociedad en Guatemala:

En la antigüedad el retraso mental fue asociado a creencias mágico-religiosas, que entendían la discapacidad como resultado de intervenciones satánicas, o como un castigo para la familia.

La atención a la discapacidad ha tenido un enfoque institucional ya que, en distintos edificios se albergaban a personas con diferente tipo de discapacidad. El cuidado era puramente asistencial y las personas allí recluidas quedaban totalmente aisladas.

3. Causas:

Las causas severas de la deficiencia mental pueden clasificarse en:

a. Lesión Cerebral:

Puede ser consecuencia de que algo no marchó bien antes del nacimiento, durante o después del parto.

Antes del nacimiento, el bebé puede lesionarse a consecuencia de infecciones por ejemplo, la rubéola puede tener como consecuencia que el bebé nazca ciego, sordo y con retraso mental. La sífilis congénita puede dar como resultado deficiencia mental.

Algunos medicamentos recetados a la madre pueden lesionar el producto del embarazo, lo mismo ocurre con los rayos X.

La lesión cerebral después del nacimiento puede ser consecuencia de muchas causas:

- La fiebre puede causar lesión cerebral.
- Lo mismo puede provocar el descenso de la temperatura corporal que puede presentarse cuando no se cobija bien al bebé en invierno o se lo deja en baño frío.

- La encefalitis: Es infección cerebral que puede ser consecuencia de otras enfermedades.
- Los golpes en la cabeza pueden producir lesión cerebral.
- Desnutrición: Puede haber lesión cerebral a consecuencia de una alimentación insuficiente en la primera edad.

b. Causas Genéticas:

En algunos bebés la deficiencia es el resultado de una condición anormal en el mecanismo genético de los padres.

El tipo más común de la deficiencia mental es el Síndrome de Down o Mongolismo.

Generalmente el Síndrome de Down es fácil identificarlo: Quienes lo padecen tienen ojos oblicuos, nariz aplastada, mantienen la boca abierta y a veces la lengua de fuera. A menudo se tardan en aprender a hablar y su manera de hablar no alcanza el nivel de comprensión.


c. Falta de Estímulos:

Un tercer grupo de causas de la deficiencia mental es la poca estimulación. Si un bebé normal se desarrolla o cría en un cuarto oscuro y silencioso, sin nada interesante para tocar y sin contacto con otras personas, no aprende mayor cosa. Si se pone al niño en un medio interesante y se le permite explorar de la manera propia, progresará rápidamente. Mientras más joven se es al empezar el programa de estimulación, mayor será la oportunidad de que alcance un nivel casi normal.

4. Clasificación:

El sistema de clasificación de "American Association of Mental Retardation" (Asociación Norte Americana del Retraso Mental AAMR) es el más utilizado para efectuar diagnósticos, pero; debido a que la capacidad y aptitudes de los niños con retraso mental varían de una forma inmensa debe tenerse un cuidado muy especial en la clasificación.

Aunque las puntuaciones del Cociente Intelectual (C. I.) desempeñan un papel importante en la clasificación educativa, los niveles concretos de aptitudes y necesidades educativas de cada niño son los elementos determinantes más importantes de su ubicación.

NIVELES DE RETRASO MENTAL		EXPECTATIVA	Posible Predicción
 NIVEL	PUNTUACIÓN DEL TEST DE INTELIGENCIA		
Fronterizo	70-84		
Leve	55-69	Educable	A nivel escolar: Logros de los niveles de segundo a quinto grado en la comunidad puede alcanzar una independencia total o parcial y empleo.
Moderado	40-54	Guiable	A nivel escolar: El aprendizaje es principalmente en las áreas de destrezas funcionales, puede adquirir algunas destrezas académicas básicas en leer, escribir y matemática. En la comunidad puede lograr independencia parcial y empleo con apoyo.
Severo	25-39	Con vigilancia	En la escuela y comunidad: Necesita apoyo continuo y extensivos (social, educacional y médicos) para adaptarse.
Profundo	Por debajo 20-25	Con vigilancia	En la escuela y comunidad: Necesita apoyos continuos y extensivos (social, educacional y médicos) para adaptarse.

➤ **Fronterizos (o deficiencia mental muy ligera- DMML):**

Cociente Intelectual (C.I.) entre 70 y 85 puntos, tiene problemas para asimilar los conocimientos escolares, generalmente su trastorno no se diagnostica hasta que ingresan a la escuela y tienen dificultades para aprovechar el aprendizaje escolar, por lo que generalmente tendrán que repetir varios grados hasta darse por vencidos.

➤ **R. M. Ligero (o deficiencia mental ligera – DML)**

C.I. entre 69 y 55 o de -2 a -3.3 desviaciones de la media de 100. Estos individuos se ven limitados para abstraer una ley a partir de un fenómeno concreto. Para el programa Head-Start los niños con retardación leve son aquellos que aprenden considerablemente más lentamente que otros niños de la misma edad pero que generalmente, logran avanzar en la escuela y al llegar a adultos suelen ser independientes. Se desarrollan desde las dos terceras a las tres cuartas partes del ritmo normal de desarrollo. Por ejemplo, a los tres o cinco años de edad, pueden estar trabajando como si tuvieran dos o tres años.

Algunas veces los niños con retraso mental ligero tienen problemas de habla, memoria y motricidad fina, aunque tengan una motricidad gruesa igual a los niños del promedio. Sin embargo, generalmente no hay ningún otro impedimento asociado al retraso mental.

Muchas veces el problema de éstos niños pasa desapercibido hasta que ingresan a la escuela y se les enseña, de modo sistemático, lectura, escritura y cálculo.

➤ **R. M. Moderado (o deficiencia mental moderada – DMM):**

(C.I.), entre 54 y 40 o de -3.3 a -4.3 desviaciones de la media de 100, éstos individuos pueden adquirir los mecanismos de la lectura, pero no su comprensión, en niños con éste grado de retraso mental probablemente se presenten problemas asociados con el deficiente desarrollo motor, del habla y del lenguaje. De acuerdo con Head-Start los niños que son moderadamente retrasados se desarrollan como a la mitad del ritmo de desarrollo de los niños normales. A los cinco años de edad pueden estar trabajando como si tuvieran año y medio o dos años y medio de edad. Estas personas pueden aprender a valerse por sí mismas y a comunicarse, así como a realizar ciertos trabajos colectivos e individuales. Generalmente fracasan en trabajos de tipo académico o profesional.

Este tipo de retraso se destaca entre 0 a 6 años de edad, por un retraso bastante pronunciado en el desarrollo de las funciones psíquicas, que se hace más evidente en el momento de ingresar a la escuela.

➤ **R. M. Grave o Severo (Deficiencia mental severa – DMS):**

(C.I.), entre 39 y 25 o de -4.3 a -5.3 desviaciones de la media de 100, éstos individuos no llegan a adquirir la escritura.

Head-Start afirma que los niños que son grave o profundamente retrasados, dados los problemas asociados que presentan, se desarrollan a un ritmo de la décima parte de los niños normales.

Estas personas requieren de una supervisión casi continua pero pueden, con ayuda, llegar a valerse por sí mismas y realizar algunos trabajos bajo supervisión.

La definición Británica, se refiere a subnormalidad grave la cual es descrita como:

“Un estado de desarrollo detenido o incompleto de la mente, que incluye la subnormalidad de la inteligencia” (7) ASCATED: Didáctica del Niño y Niña con retraso mental: 1998: p 11.

➤ **Retraso Mental Profundo (Deficiencia Mental Profunda – DMP):**

C.I. menor de 24 y -5.3 desviaciones de la media. Estos individuos no llegan a adquirir el lenguaje. Los niños con retraso mental profundo generalmente presentan más impedimentos asociados, como las dislalias (dificultades para hablar), ceguera, sordera, parálisis cerebral, etc. Son personas que requieren de continua supervisión, aunque algunas veces, logran realizar actividades de auto-cuidado.

A menudo su retraso mental está ligado a otras deficiencias (discapacidades múltiples).

El enfoque educacional no fue guiado hacia las capacidades del alumno, los alumnos solamente tenían la oportunidad de aprender lo que los maestros esperaban que ellos aprendieran.

a. Clasificación basada en apoyos necesarios:

En 1992 la AAMR (Asociación Norte Americana del Retraso Mental) con su definición revisada recomendó una nueva forma para clasificar el retraso mental. En lugar del enfoque tradicional de clasificación basado en el cociente de inteligencia y predicciones de educabilidad, la Asociación Norteamericana del Retraso Mental (AAMR) recomendó clasificar a personas con retraso mental basándose en el tipo y extensión del apoyo necesario para funcionar en el hogar y situaciones de la comunidad.

El tipo y la extensión del apoyo se definen como la coordinación y acomodación de servicios que se hacen en función de las necesidades de la persona y se ajustan a las características de cualquier tipo de discapacidad.

Por sistema de apoyo se entiende la integración de distintos servicios y apoyos determinados en función de las necesidades de la persona. Por ejemplo, una persona con retraso mental y problemas auditivos tendrá necesidades diferentes a una persona con retraso mental y problemas físicos.

Los apoyos se describen en términos del nivel de asistencia necesitada y por el tipo de sistema de apoyo formal y natural. Los apoyos naturales son proporcionados por amigos, familia, vecinos, etc. Mientras que los apoyos formales son proporcionados por agencias u organizaciones.

Generalmente, los apoyos naturales son más efectivos. La Asociación Norteamericana del Retraso Mental (AAMR) desarrolló cuatro niveles de clasificación para describir los posibles apoyos necesitados por individuos con retraso mental.

b. Apoyos para individuos con retraso mental:

Tipo	Descripción
Intermitente	Son los apoyos proporcionados en una forma periódica o por un corto plazo (por ejemplo, mientras se tiene una enfermedad) en varios niveles de intensidad.
Limitado	Estos son proporcionados en una base consistente pero durante un tiempo limitado. Por ejemplo: Un apoyo que prepare al individuo para adquirir las destrezas necesarias para funcionar en un próximo empleo.
Extensivo	Los apoyos son considerados en un ambiente (hogar o escuela por ejemplo) y son continuos (empleo de largo plazo y apoyo para vivir en el hogar).
Generalizado	Los apoyos en éste nivel deben ser continuos, de alta intensidad (como para garantizar la sobre-vivencia y son proporcionados en varios ambientes).

El énfasis de la Asociación Norteamericana del Retraso Mental (AAMR) en clasificar a las personas con retraso mental en base al apoyo necesitado, es un movimiento importante de los enfoques más restringidos y tradicionales.

5. Características del niño deficiente mental:

a. Dificultades de Percepción:

El niño tiene dificultades para interpretar adecuadamente las experiencias sensoriales aunque sea físicamente capaz de percibir las cosas, carecen de sentido para él. Si padece una lesión en el área cerebral que interpreta el sonido, podrá escucharlo con nitidez, pero será incapaz de comprender su significado o de asociarlo con otras sensaciones. De igual manera un niño con visión normal no podrá reconocer e interpretar las sensaciones visuales a causa de la lesión cerebral en el área relacionada con esta función.

b. Perseverancia:

El muchacho repite una y otra vez preguntas que ya le fueron contestadas y ejecuta una acción cuando carece ya de sentido.

c. Comportamiento impulsivo:

Muchos de los débiles mentales están libres de inhibiciones y tienen dificultades para controlar sus impulsos. Tales sujetos padecen de acceso repentino, de comportamiento violento al sentirse frustrados en el juego o se produce un cambio imprevisto en sus costumbres.

No resulta difícil calmarlos, basta con proponerles una nueva actividad. Responden bien a la rutina y precisan de disciplina constante a fin de aprender un comportamiento socialmente aceptable.

d. Trastorno Motriz:

El niño con parálisis cerebral tiene dañada el área motora de su cerebro (que controla los movimientos del cuerpo y determina la tensión de los músculos). Quizá evidencia uno o varios de los síntomas siguientes: Pobre coordinación motriz con falta de estabilidad y torpeza, movimientos involuntarios que van desde las sacudidas musculares apenas perceptibles hasta las contorsiones, que afectan con especial intensidad a los dedos de las manos, a las muñecas y a los dedos de los pies; debilidad anormal de sus músculos (miembros flácidos); tensión excesiva de sus músculos (que origina espasmos con frecuencia). Estas anomalías de la tensión muscular y del movimiento pueden dar lugar a ojos estrábicos dificultad en la masticación, deglución y articulación adecuadas.

Es claro que, cuando algunas áreas del cerebro han sufrido daños, otras zonas cerebrales pueden verse también afectadas. Por consiguiente: El niño que haya padecido parálisis cerebral presentará en casos síntomas de sordera, trastornos en la visión, dificultades de percepción o deficiencia mental.

Las familias que tienen hijos en éstas condiciones deben someterlos a revisión médica cada dos años; de ésta forma sabrán exactamente en qué situación se encuentran. Dado que más de la mitad de los niños afectados por parálisis cerebral tienen inteligencia normal o superior a la normal, sería falso concluir que el niño que presente alguno o varios de los síntomas apuntados, es deficiente mental.

A los niños con parálisis cerebral debe ofrecérseles todo tipo de oportunidades a fin de que puedan desarrollar todas sus posibilidades. Es trágico que un niño con inteligencia normal se vea condenado a una vida puramente vegetativa por el simple hecho de haberse visto privado de un plan de rehabilitación. Es igualmente lamentable que una familia dedique años de terapia intensiva a un niño que carece de posibilidad de desarrollo.

Cuando un niño tiene deficiencia mental y física, los miembros la familia tienen que ser optimistas y realistas al mismo tiempo.

Deben adoptar un programa de rehabilitación que persiga unas metas alcanzables. Un deficiente mental grave puede aprender a realizar muchas tareas. Si esa familia desea descubrir métodos adecuados de enseñanza y ayudas técnicas que permitan al deficiente mental participar en experiencias de juego y cuidar de sí mismo (comer sin ayuda de nadie...), necesitarán una gran dosis de comprensión, paciencia e inventiva.

e. Dificultad de Concentración:

El cerebro de un niño distraído es incapaz de reprimir el estímulo más irrelevante y reacciona a todo lo que le rodea: Al crujido de un mueble, al broche de su madre, a los movimientos del canario... Su madre debe trabajar con él diariamente, durante cortos espacios de tiempo, en un ambiente libre de todo estímulo. Solamente así será capaz de desarrollar su capacidad de concentración.

f. Hiperactividad:

El niño hiperactivo pasa continuamente de una actividad a otra que no tiene nada que ver con la anterior. Su comportamiento es imprevisible; es imposible anticipar sus acciones. El niño que reúne éstas características no abarca más campo que cualquier otro niño; sin embargo, su comportamiento resulta mucho más fatigante para el adulto.

Esto se debe a la rapidez con la que pasa de una actividad sin sentido a otra.

En el espacio de cinco minutos es capaz de correr para ver la hora, subirse al armario de la cocina, lanzar por los aires los cojines del sofá del cuarto de estar, verter agua en el fregadero de la cocina y contestar el teléfono. Si se encuentra fuera de casa, en cinco minutos hará mas cosas que el niño normal. Tal vez capture un pájaro, monte en bicicleta, intente abrir una puerta, corra en dirección al tren que pita, vaya detrás de alguien que saca un perro a pasear.

Todo en ese espacio de tiempo. Mariposea de una actividad a otra respondiendo a estímulos diferentes, muchos de los cuales no serían captados por una persona normal.

Un hiperactivo necesita un programa de actividades flexibles con el que pueda satisfacer todas sus necesidades. Los padres deben descubrir los factores ambientales que incrementan la excitación del niño y los que ejercen sobre él un influjo sedante.

Con frecuencia, mejora el comportamiento del niño si se reducen las distracciones externas: Ruidos de fondo, actividades que fatigan en exceso, programas inadecuados de televisión y compañeros de juego que le excitan.

A lo largo del día deben existir períodos frecuentes de actividades tranquilizantes; le conviene, por ejemplo: Escuchar música relajante. Pepito es un niño hiperactivo; sin embargo, se extasia cuando escucha su sinfonía preferida.

Por regla general, el niño hiperactivo se siente más calmado en determinado momento del día, es aconsejable dedicar esos momentos a la programación de su actividad. La rutina es muy importante para él, es el único factor capaz de proporcionarle cierta estabilidad. Los padres deben trabajar con él siempre en el mismo lugar a las mismas horas cada día, en un entorno estructurado cuidadosamente, libre de estímulos extraños.

g. Crisis convulsivas:

Existen diversos tipos de trastornos convulsivos:

“Van desde la pérdida momentánea del conocimiento hasta el ataque epiléptico, éste se caracteriza por los movimientos convulsivos de todo el cuerpo y la subsiguiente pérdida del conocimiento. Algunos deficientes mentales son epilépticos, pero esto no quiere decir que todos ellos sean deficientes mentales. Muchos epilépticos tienen inteligencia normal o superior a la normal, pero; debido a lesiones focales de su cerebro, son más propensos a las convulsiones que otras personas”.(8):ibid: p 17.

La medicina es capaz de controlar la mayoría de los trastornos convulsivos. Dado que el cuerpo de un niño en crecimiento cambia de capacidad para reaccionar a la medicación, se requiere una reevaluación periódica de la dosis.

Cuando se ha producido el ataque nada puede hacerse para detenerlo, es posible tomar medidas durante el ataque para que el niño no se lesione, se aconseja colocar entre sus dientes y lengua un depresor acolchado u otro objeto similar, así se evita que el paciente se muerda la lengua y las inmediaciones del lugar donde se encuentra el niño deben estar limpias de cualquier obstáculo. Se aconseja colocar al niño de costado, si es posible.

La tensión emocional, la fatiga excesiva o la inactividad pueden precipitar las convulsiones.

Para el pequeño, la aceptación y comprensión de su familia es tan importante como la medicación preventiva. Si recibe el apoyo de los suyos, será capaz de hacer una vida relativamente normal.

h. Problemas emocionales:

Un deficiente mental, frustrado continuamente por su incapacidad para hacer frente a su entorno, puede desarrollar problemas emocionales agudos. Por consiguiente, es de vital importancia que sus padres le ayuden a realizar sus posibilidades y amoldarse a sus limitaciones.

“El niño construye la imagen de sí mismo partiendo de las actitudes que observa en los demás hacia él. Por consiguiente, el grado de desequilibrio emocional que experimente no vendrá determinado por el número o intensidad de sus problemas, sino por la actitud que los otros adopten frente a él. Si exigimos al niño más de lo que puede dar, éste se sentirá frustrado y trastornado. Si le animamos a aprender actividades que caben dentro de sus posibilidades limitadas, ganará confianza, seguridad y satisfacción”.

(9)ibid: p 18.

i. Síndrome de Down:

El niño con Síndrome de Down, llamado a veces Mongoloide, es un deficiente mental y como tal, tiene las mismas características que cualquier otro débil mental. El hecho de ser detectable en el momento del nacimiento hace que muchos médicos aconsejen a los padres internar al niño en una institución adecuada. Esta postura es lamentable e injustificada.

Para comprender la explicación genética del Síndrome de Down hay que conocer el mecanismo general de la reproducción.

“El óvulo femenino contiene 23 cromosomas (podrían ser equiparados a los anteproyectos en la construcción de un buque). Ellos, a su vez contienen genes (descripciones detalladas de los anteproyectos en nuestro caso, las del recién nacido, todas sus peculiaridades físicas, el color de su pelo, de sus ojos, etc.).

De igual manera, cada espermatozoide masculino contiene 23 cromosomas. La concepción se lleva a cabo cuando el espermatozoide se junta con el óvulo. Entonces el huevo fecundado tiene 46 cromosomas. Este es el número normal de cromosomas en el ser humano.

*¿Por qué el óvulo y el espermatozoide reciben solamente 23 cromosomas? En los testículos y en los ovarios tiene lugar un proceso, llamado meiosis o reducción. En él se reducen de 46 a 23 el número de cromosomas. De ésta forma, cuando se realiza la fecundación, se restablece el número de los 46 cromosomas. A veces, éste proceso de meiosis no se produce de manera normal y como resultado, puede que el óvulo o el espermatozoide contengan un cromosoma de más o de menos. Si el óvulo o el espermatozoide cuentan con un cromosoma de más, un total de 24, el óvulo fecundado contará con 47 cromosomas. Este caso se da en el Síndrome de DOWN”. (10) *ibid: p 20.**

Aproximadamente el 95% de los niños con Síndrome de Down tienen un cromosoma extra, es decir, 47 en total. El 5% restante presenta también disposiciones complejas de los cromosomas.

1) Características del Síndrome de Down:

Los niños con Síndrome de Down tienen características comunes, pero es erróneo pensar que todos ellos son iguales porque comparten la misma deficiencia. Todos los que se fracturan una pierna esquiando tienen algo en común, pero cada uno es distinto de los demás.

Cada niño es único y con necesidades peculiares. El niño con Síndrome de Down es dócil, sonriente, de buenos sentimientos y fácil de manejar. Contrariamente, unos tienen un temperamento opuesto: Hiperactivos, inquietos y destructivos.

“ El (típico) niño con Síndrome de Down:

- *Tiene cabeza pequeña, achatada por delante y por detrás; sus ojos oblicuos están muy separados entre sí.*
- *Su piel tiene un pliegue de más en los ángulos interiores de sus ojos, su nariz es chata y sus orejas tienen una configuración extraña, están poco desarrolladas.*
- *Su lengua es grande y con frecuencia la saca, lo que le hace difícil controlar su tendencia a babear.*
- *Sus manos son regordetas, con dedos cortos que se curvan hacia adentro;*
- *Un pliegue no común cruza toda su palma. La separación entre el dedo primero y segundo de cada pie es superior a la normal”(11)ibid: p 24.*

Entre los que padecen el Síndrome de Down, unos tienen todas éstas características y otros, unas de ellas.

Los casos típicos con Síndrome de Down son deficientes mentales, pero ésta deficiencia puede variar desde un grado leve a niveles profundos del lenguaje, en dificultades para orientarse y en la incapacidad para solucionar problemas.

2) El cuidado del niño con Síndrome de Down:

El niño que padece el mencionado síndrome requiere los mismos cuidados que otro pequeño normal. Habrá que tomar precauciones especiales para evitar que sufra infecciones, ya que éstos niños son muy propensos a enfermedades de tipo respiratorio. Un resfriado leve puede degenerar en enfermedad grave, éstos niños necesitan supervisión médica continua.

Durante su primer año de edad tiene problemas de alimentación; su lengua prominente impide al bebé con Síndrome de Down succionar adecuadamente.

Teniendo en cuenta que el niño con Síndrome de Down siente desagrado por la consistencia de los alimentos, no por su sabor, es posible ayudarlo a que se adapte gradualmente a lo sólido a partir del momento en que nace su primer diente, así:

- Papillas líquidas.
- Papillas sólidas.
- Purés.

- Carne desmenuzada y posteriormente los trocitos de carne van aumentando.
- Galletas etc.

Esto con la finalidad de acostumbrarlo a los alimentos sólidos.

C. ENFOQUE EDUCATIVO.

La Educación Especial surge de la necesidad que plantean los diferentes problemas y dificultades que tiene un individuo discapacitado para poder enfrentar su entorno social, tomando como ejemplo el caso de las personas ciegas, el aprendizaje de la lectura en el Sistema Braille es vital para poder mantenerse bien informado.

Entre los servicios que se prestan en éste nivel están la capacitación en las actividades de auto cuidado, que incluye aspectos de movilidad y comunicación.

Por lo tanto el enfoque educativo tiende a preparar a la persona moral, social y profesional para una vida mejor, lograr la reducción al mínimo de sus incapacidades y participar en la recuperación de su potencial máximo y se encuentre en condiciones para ganarse la vida con mayor independencia.

D. TEORÍAS DE APRENDIZAJE.

1. Teoría del Condicionamiento:

Durante el siglo XX se desarrolló la Teoría del Estímulo-Respuesta, la cual tuvo sus variantes según los autores y las épocas. Su aplicación a las situaciones de aprendizaje fue de gran impacto.

“Esta teoría se conoce bajo el término de “Conductismo” y su adaptación al cambio de conducta”.(12)ASCATED: *Psicología del Aprendizaje*:2000: p 1.

En la actualidad su campo de aplicación ha disminuido, aunque sus lineamientos son de gran valor en algunas condiciones muy puntuales de deseo, cambio de conductas.

Entre las corrientes mas conocidas se pueden mencionar las siguientes:

a. Condicionamiento Clásico:

Es un aprendizaje en donde un estímulo neutro, incapaz de producir por sí una clase de respuesta, acaba provocándola, a consecuencia de su asociación con un estímulo que provoca normalmente dicha respuesta.

b. Condicionamiento Operante de Skinner:

“Consiste en que el organismo emite un comportamiento por que se le ha enseñado que haciendo u operando sobre su ambiente, obtendrá una recompensa, o evitará un castigo” (13) *ibid: p 2*

El reforzamiento no puede producirse, a menos que aparezca la respuesta, éste puede ser continuo para cada respuesta o intermitente, éste último fija la conducta.

2. Teoría del Conductismo:

“Su característica principal es la atención que le proporciona a los cambios de conducta observables”(14) *ibid: p 3.*

Esta teoría invisibiliza el proceso interno de aprendizaje y concibe al cerebro como una caja negra. Skinner es uno de los precursores de ésta teoría.

3. Teoría del Constructivismo del Aprendizaje:

El biólogo JEAN PIAGET, describió el desarrollo de la inteligencia por medio de etapas sucesivas.

Su teoría es aceptada y aplicada en el campo educativo, ya que permite basar la enseñanza de acuerdo con los niveles de desarrollo de los niños y niñas.

“JEAN PIAJET describe tres principales etapas, de desarrollo, cada una se separa en varias sub-etapas o sub-estadios.

1. *Período Sensoriomotor: de 0 a 18 meses*
2. *Período de operaciones concretas: de 18 meses a 11/12 años*
3. *Período de operaciones formales: de 11 a 12 años en adelante.”(15)ibid: p 6.*

E. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.

El Doctor Howard Gardner elabora un planteamiento nuevo con respecto a lo que tradicionalmente se conocía como inteligencia.

“Su teoría parte del hecho de que la inteligencia no es una sola como se creía antes, sino que existen múltiples que permiten a los individuos desarrollarse en diferentes aspectos y ser inteligentes no sólo en la resolución de problemas matemáticos , sino en problemas de cualquier índole”(16) Asociación Mundial de Educadores Infantiles:2003: p 57.

Es importante notar que Gardner tomó en cuenta el aspecto cultural ya que observó que cada cultura puede favorecer el desarrollo o limitación de ciertos aspectos.

“Define la inteligencia como una capacidad que maneja un juego de habilidades para la resolución de problemas”(17):ASCATED:Psicología del Aprendizaje: 2000: p 13

Se puede notar que el planteamiento de Gardner implica un reto para la Educación Regular sino que también para la Educación Especial por que implica aplicar nuevos recursos que permitan al educando el desarrollo de nuevas habilidades y no un intento fallido de desarrollar las habilidades de otros.

Las siete inteligencias según Howard Gardner:

1. Inteligencia Lingüística:

Se puede decir que es una de las inteligencias más estimuladas en nuestra cultura y por ende en nuestro Sistema Educativo, permite la comunicación entre los seres humanos.

Implica por una parte una fascinación por el lenguaje y por otra una facilidad técnica con las palabras, es decir, un buen uso de la semántica (significado de las palabras) y de la fonología.

"Gardner habla de cuatro usos del lenguaje:

- ✓ *La Retórica: Es la habilidad para convencer a los demás sobre el curso de la acción.*
- ✓ *La Explicativa: Habilidad para comunicar conceptos*
- ✓ *La Memorística : Habilidad para recordar información.*
- ✓ *La Meta-lingüística: Habilidad para reflexionar sobre el uso del lenguaje".(18) ibid: p 14.*

2. Inteligencia Musical:

Gardner refiere que ésta inteligencia es la que surge más temprano que las demás. Incluye el manejo, apreciación auditiva de tonos, ritmos y timbres.

Tiene una fuerte conexión con las emociones y habilidades matemáticas.

3. Inteligencia Lógico-Matemática:

Es caracterizada por el amor a trabajar con abstracciones y por explorar problemas difíciles. Generalmente quien la tiene altamente desarrollada es riguroso y escéptico.

Es una de las inteligencias más estimuladas en nuestra cultura y por lo tanto en nuestros sistemas escolares, muy apreciada por la Cultura Occidental. Esta inteligencia incluye la habilidad de usar secuencias de razonamiento, seguir patrones lineales y entender sistemas abstractos de pensamiento, así como conceptos matemáticos, la construcción y representación de las ciencias y el método científico.

4. Inteligencia Espacial:

Es la capacidad de percibir con exactitud el mundo visual y realizar transformaciones y modificaciones a esas percepciones iniciales para recrearlos incluso en ausencia del estímulo físico.

5. Inteligencia Cinético-corporal:

Es el control de las funciones corporales así como habilidades de su propio cuerpo de maneras diferentes y expertas.

Se incluye el sentido del tiempo, la suavidad de movimientos, un matrimonio entre la mente y el cuerpo para tener una actuación de alto nivel: Danza, actuación, atletismo, invención (uso de las manos para fabricar y transformar objetos y manejo de herramientas).

6. Inteligencias Personales:

Las inteligencias personales permiten la capacidad de auto crecimiento y el conocimiento de si mismo o misma y de los demás, éstas se dan en dos vías de desarrollo :

- a. Inteligencia Intrapersonal:** Implica el desarrollo de aspectos internos, es decir, el acceso a la propia vida sentimental, la gama propia de afectos o emociones, capacidad de distinguir instantáneamente los sentimientos, clasificarlos, traducirlos a formas simbólicas y utilizarlos para entender y guiar su propio comportamiento.

b. Inteligencia Interpersonal: Es la que se vuelve al exterior, hacia otros Individuos, particularmente entre otros: Caracteres, temperamentos, motivaciones e intenciones, incluye la habilidad de leer las intenciones de otros u otras, aún si están escondidas y actuar en base a éste conocimiento.

7. Inteligencia Naturalista:

Esta permite valorar y gustar de la naturaleza siendo sensible a los cambios de clima y apreciación del entorno ecológico.

Dentro de la Educación Especial es importante considerar las multiinteligencias para abordar dentro de su educación otras opciones de desarrollo que puedan estar abiertas en los sujetos y permitirles otra clase de logros.

F. MODELOS PEDAGÓGICOS.

1. Modelo Tradicional:

Parte de una doble marginación orgánica, funcional y social, al situar a la persona con discapacidad en los casilleros inferiores de la sociedad, bajo un esquema de sometimiento y dependencia.

Se da una actitud de rechazo al encontrarse ante un fenómeno desconocido, amenazador o perturbador.

2. Modelo de Rehabilitación:

Surge durante la Segunda Guerra Mundial y con el regreso de los veteranos de guerra que adquirieron discapacidad a causa del conflicto armado. Bajo éste nuevo modelo se ubica a las personas con discapacidad dentro de la dialéctica útil-inútil, apto no apto.

En la actualidad, la UNESCO juega un papel muy importante por que ha permitido la divulgación, difusión y profundización concienciadora de todo lo relativo a la rehabilitación y Educación Especial.

El rol de la persona con discapacidad es el de un paciente de la asistencia médica, quien es objeto de rehabilitación, más que un sujeto propiamente dicho.

3. Modelo de Autonomía Personal:

El movimiento por la autonomía personal "Vida Independiente" (Independent Living) surgió en la década de los años 70 en Estados Unidos.

Este modelo apunta a la concepción de persona con discapacidad activa, transformadora a través de la acción participante en su propio proceso de habilitación o rehabilitación.

Este modelo de vivir independiente surge de una desintitucionalización.

Desde abajo, las propias personas con discapacidad tratan de: Construir su propia autonomía, trazar los esquemas y los límites de la integración que desean y obtener una normalización no otorgada.

Este modelo incide en gran manera en la lucha por la supresión de todo tipo de barreras físicas/sociales y se ha supuesto la reconquista de la propia dignidad para muchas personas que sin ese apoyo mutuo moral, nunca hubieran llegado a independizarse de las instituciones o manejarse realmente como adultos/adultas en una sociedad cambiante y competitiva.

Se incluye en el concepto de entorno al propio proceso de rehabilitación pues es ahí donde a menudo se genera o se consolida la dependencia.

G. MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

Como bien se sabe:

"La Didáctica es el campo del conocimiento educativo que se ocupa de los procesos de enseñanza aprendizaje en contextos institucionales para alcanzar la formación". (19) Manual de la Educación:2004:p54

La Didáctica es la ciencia que auxilia al maestro, por lo que no debe prescindir de ella, le indica cómo instruir a los educandos. Es un arte que ayuda al maestro a llevar los conocimientos de la manera más adecuada.

“La Didáctica estudia la metodología de la enseñanza; es el arte de instruir y enseñar” (20)
Manual de la Educación: 2004:p 54.

La Didáctica aplica sus reglas por medio de la instrucción que da el educador al educando de acuerdo a sus necesidades para mantener armonía entre ambos y alcanzar los objetivos propuestos. La Didáctica ofrece métodos y procedimientos que sirven para alcanzar un determinado fin.

“El Método Didáctico es el conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje”. (21) ibid.

El Método Didáctico se puede incluir desde la presentación y elaboración de la materia hasta la evaluación del aprendizaje.

Dentro de éste vasto campo, una alternativa de trabajo para los centros de Educación Especial y de Rehabilitación de las Personas con Discapacidad lo constituye el Método Montessori.

El educador debe conocer en forma perfecta todo tipo de métodos y aplicarlos, si es que quiere obtener eficazmente los fines inmediatos y mediatos de la educación.

La Didáctica aplica sus reglas, con la intención de educar y cubrir las necesidades del educando en donde lo primordial es mantener la armonía para lograr los frutos deseados.

El Método Didáctico es el conjunto lógico y unitario de los procedimientos que tienden a dirigir el aprendizaje, incluye la presentación, elaboración de la materia hasta verificar y rectificar del aprendizaje.

Dentro de éste vasto campo, es una alternativa de trabajo para los Centros de Educación Especial y de Rehabilitación. La aplicabilidad de la metodología apropiada a las necesidades de las personas con discapacidad lo constituye el Método Montessori.

1. Método Montessori:

Este método fue ideado por la **Doctora María Montessori**, se dedicó al estudio y tratamiento de niños y niñas con discapacidad intelectual.

Su experimentación pedagógica la inició en 1907, cuando fue encargada de organizar las escuelas infantiles que llamó "Casas de Bambino". La formación médica de María Montessori influyó en su teoría pedagógica, en las realizaciones del trabajo que emprendió y a las cuales les dio un fundamento científico y psicológico. El Naturalismo, Experimentalismo en Biología y Asociacionismo en Psicología orientaron toda su labor.

El magnífico resultado obtenido hizo pensar a la Doctora Montessori que si lograba experimentar su método con niños normales obtendría frutos insospechables.

“María Montessori en la aplicación de su método comprobó que a través de la educación de los sentidos se logra el desenvolvimiento de la inteligencia, ya que los datos aportados por aquéllos permiten hacer distinciones y realizar comparaciones”.(22):ASCATED. *Demostración Del Método Montessori como una alternativa para los centros de Educación Especial y Rehabilitación:2001:p 3.*

Para poner en práctica su método construyó mobiliario adecuado, con lo que creó un ambiente idóneo para estimular la libertad física del niño. Para la educación sensorial utilizó una amplia variedad de materiales destinados a la ejercitación de cada uno de los sentidos. Introdujo también ejercicios para la vida práctica.

En éste nivel introdujo la enseñanza de la escritura, lectura y matemática. Elaboró normas precisas en cuanto a la actividad didáctica de la maestra. La función de ésta es esencialmente de observadora, de guía, por lo tanto tiene que ser especializada en el método.

Otra observación de la Doctora Montessori que ha sido reforzada por la investigación moderna es la importancia de los períodos sensitivos en el aprendizaje de los primeros años.

Los períodos sensitivos son de fascinación intensa por aprender una habilidad específica, tal como subir o bajar escaleras, ordenar objetos, contar, leer o escribir. Es más fácil para el niño adquirir determinado conocimiento durante el período sensitivo correspondiente, que en cualquier otro momento de su vida.

En el Método Montessori se le permite al niño libertad para seleccionar individualmente actividades que correspondan a sus propios períodos de interés.

Las ideas de la Doctora Montessori son válidas hasta nuestro tiempo, prueba de ello es el éxito que en la actualidad tiene su método en distintas escuelas alrededor del mundo.

a. Filosofía Educativa del Método Montessori:

El principio básico de la filosofía de la Educación Montessori es que cada niño lleva dentro de él potencialidades que pueden llegar a ser desarrolladas a plenitud.

Para desarrollar al máximo sus poderes físicos, intelectuales y espirituales, el niño debe tener libertad, la cual será alcanzada a través del orden y la autodisciplina. La Doctora María Montessori reconoció que la educación es un auxiliar para la vida.

b. Objetivos de la Educación Montessori:

Que el niño:

- Desarrolle sus potencialidades como persona humana en los aspectos afectivo, cognoscitivo y psicomotriz.
- Desarrolle el hábito de orden y disciplina.
- Adquiera habilidades y destrezas que le permitan ser independiente en cualquier ambiente en que se desenvuelva.

- Sea dueño de él mismo y del ambiente en que se desenvuelve.
- Logre con exactitud su tarea por medio de auto corrección.

Según la Doctora María Montessori:

"El niño durante sus primeros años de vida adquiere una gran riqueza de información del ambiente, la cual es organizada durante sus siguientes años de vida. De aquí se puede decir que el niño construye en él mismo a través de las experiencias de ambiente".(23): ASCATED, Demostración del Método Montessori 2001: p .16.

El Método Montessori es dinámico porque se trabaja con un material especial y específico. Es agradable, lúdico y natural. Es progresivo porque se trabaja por lecciones. Es eficaz, brinda autonomía y seguridad al niño. La maestra debe ser creativa, motivadora y con sensibilidad humana. La evaluación respeta la individualidad y no utiliza números.

c. Puntos Básicos del Método Montessori:

Están basados en la observación de la naturaleza del niño, según el Pedagogo Froebel Friedrich (1782-1852), creador de los jardines de infancia Kinder Garden, el cual demostró tener una aplicación universal, reveló al niño pequeño como un amante del trabajo intelectual espontáneo llevado a cabo con una profunda alegría basándose en una necesidad imperiosa del niño de aprender haciendo. Ofrece al niño un máximo de espontaneidad y lo capacita para que alcance el mismo nivel o incluso uno superior del logro escolar bajo los sistemas antiguos. Prescinde de la necesidad de coacción y mediante recompensas y castigos logra una disciplina más alta.

Basado en un profundo respeto por la personalidad del niño, le quita la influencia preponderante al adulto, dejándole espacios para ofrecer una independencia biológica. Permite al maestro en cada materia tratar al niño individualmente, así lo guía de acuerdo con sus necesidades individuales, trabaja a su propio ritmo, el niño rápido no se ve retenido por el lento, ni éste, al tratar de alcanzar al primero se ve obligado a dar tumbos sin esperanza para salir de su profundidad.

No se atiende el espíritu de competencia y de sus resultados perniciosos, el niño trabaja partiendo de su libre elección, sin competencia, ni coerción, está libre del daño de un exceso de tensión, de sentimientos de inferioridad y de otras experiencias capaces de ser la causa inconsciente de desórdenes mentales profundos más adelante en su vida.

El Método Montessori desarrolla la totalidad de la personalidad del niño, no sólo sus facultades intelectuales sino también sus poderes de liberación, iniciativa y elección independiente junto con sus componentes emocionales.

d. El Método Montessori y la Discapacidad:

Anteriormente aparecen consideraciones generales acerca del Método Montessori, ahora cabe preguntarse ¿Por qué utilizar el Método Montessori con personas con discapacidad?

Inicialmente la Doctora Montessori diseñó el método para utilizarlo con personas con discapacidad, sin embargo, el éxito rotundo que éste tuvo la llevó a experimentar su uso con niños de las escuelas regulares y en la actualidad se utiliza en muchas de éstas.

De esto puede decirse entonces que el Método Montessori:

“Fue concebido pensando en las diferencias individuales de los niños y jóvenes con discapacidad que asisten a los Centros de Educación Especial y de Rehabilitación, y es que, el método tiene sus bases científicas en los principios de la educación personalizada, por ello es que cada alumno trabaja en forma individual una lección particular en la que es apoyado por el maestro”. (24): ASCATED, Demostración del Método Montessori, 2001: p. 24

Si bien es cierto con éste método cada niño trabaja en forma individual, es importante hacer notar que el que se educa en un ambiente Montessori, desarrolla la socialización en una forma sorprendente, por medio de lecciones encaminadas hacia ese, el aprendizaje se da individual y de forma cooperativa.

Por otro lado, vale la pena citar que cuando se habla de educar a personas con discapacidad se piensa en buscar la independencia de cada uno. La Doctora Montessori, pretende por medio de su método, que desarrollen hábitos que les permitan una vida autónoma.

En éste método el papel del maestro o de la maestra es de orientar, guiar, facilitar el aprendizaje, las actividades las desarrollará el alumno.

El papel que juegan los materiales en el Método Montessori es muy importante. Cada material que se usa tiene una razón de ser, su uso está dirigido hacia el desarrollo de una destreza específica, que más adelante les permitirá a las personas mayor autonomía e independencia.

e. Principios de la Educación Montessori:

1) Libertad:

El principio fundamental del Método Montessori es la libertad. Para que las energías latentes del niño se desarrollen es indispensable que goce de libertad interior y exterior, es decir, que manifieste lo que siente y piensa.

La educación debe favorecer la manifestación espontánea de esas energías y estimularlas por medio de material, ambiente y procedimientos apropiados a la naturaleza del niño, sin temor, sin coacciones, ni castigos.

La libertad no consiste en abandonar al niño para que haga todo lo que él quiera, sino preparar el ambiente en que pueda elegir libremente el objeto y la actividad deseada por él.

2) Orden:

El niño entre los dos y cuatro años de edad tiene un período sensitivo al orden. En ésta etapa le parece que todo en su ambiente debe mantenerse en el lugar acostumbrado y que todas las acciones del día deben ejecutarse en su rutina acostumbrada; de ahí la importancia que todos los materiales estén colocados exactamente en el mismo lugar cada día. Esto da al niño seguridad y ayuda además a establecer la secuencia de los ejercicios de acuerdo con sus capacidades y edades.

3) Silencio:

El silencio es fundamental en una clase. Aprender a escuchar a quien habla es importante, por ello la maestra acostumbrará a los niños a que la escuchen sin necesidad de levantar la voz.

4) Actividad y Autonomía:

Libertad, autonomía y actividad hacen posibles el autoaprendizaje, que según la Doctora Montessori:

“Se logra por medio de su método, dentro de un ambiente y procedimientos que se adaptan a las distintas etapas del desarrollo del niño, satisfaciendo así las necesidades de cada uno de ellos” (25). ASCATED, Demostración del Método Montessori: 2,001: p. 10

Según la Doctora María Montessori:

“Cada fase del desarrollo físico está gobernada por transformaciones correspondientes a lo psíquico, a éstas fases ella las llama periodos sensitivos”.(26): ASCATED: *Demostración del Método Montessori 2001: p. 10.*

Para la Doctora María Montessori:

“La educación no es transmisión de cultura, sino una ayuda para la vida en todas sus expresiones, ha de comenzar al nacer y debe durar toda la vida”.
(27): ASCATED, *Demostración del Método Montessori 2,001: p. 10.*

5) Disciplina y Libertad:

En el Sistema Montessori se tiene un concepto distinto de lo que es disciplina. Si la disciplina se funda sobre libertad, se dice que debe necesariamente ser activa.

El educador debe utilizar una técnica especial para conducir al niño a una disciplina de esta naturaleza, la cual le acompañará toda la vida y con ella avanzará indefinidamente hacia la perfección.

6) Amor:

Amar a un niño es enseñarle a expresar sus emociones, a conocer sus capacidades y cómo utilizarlas, respeto a él mismo y a lo que le rodea, fomentar la seguridad en sus acciones y decisiones, relacionarse con sus compañeros y maestros con respeto y consideración, a apreciar y cuidar los materiales que utiliza en su aprendizaje. Es la maestra la que debe ofrecer los medios para que éste sentimiento de amor, se proyecte en los demás.

f. Propósitos del Método Montessori:

El concepto de educación Montessori permite al niño la alegría de la experiencia de aprender a una edad temprana y provee un ambiente intelectual, moral, físico, espiritual y social.

El Método Montessori :

“Es el acceso a la educación que reconoce el potencial del niño, pretende desarrollar éste potencial por medio de un ambiente propicio, utilizando material especial y trabajando con maestras especializadas. Este método provee medios por los cuales el niño obtendrá disciplina y control interno, el niño llega a ser el maestro inteligente responsable de él mismo. Cada material usado en el Método Montessori obedece a un propósito determinado”. (28): ASCATED, Demostración del Método Montessori 2001: p. 11.

Descripción de los propósitos básicos del ambiente Montessori:

1) Propósito de la línea:

Para un niño que acude a un lugar que le resulta nuevo y desconocido es sumamente importante la sensación de seguridad. El propósito de la línea es ofrecerle al niño un lugar fijo, seguro, donde sentarse para iniciar y terminar cada uno de los días. Es además un lugar común para todos, donde se comparten aspectos básicos de comunicación social como: Cantar, refaccionar, juegos y ejercicios grupales, festejos de cumpleaños y además es el lugar específico donde la maestra que dirige ocupa un espacio y comparte con todos.

Desde ésta línea se dan aquellas lecciones generales para todos los niños. Constituye un punto de partida para iniciar el día de trabajo y el lugar desde el cual se dice: ¡Hasta mañana!

2) Propósito de la alfombra:

Es delimitar un área de trabajo, darle al niño el derecho de selección de un espacio, materiales y compañeros de trabajo, si así lo desea.

Es importante porque el niño sabe que ese espacio le pertenece mientras lo utiliza. Por ello se hace énfasis especial en que se le respete. Nadie debe mover una alfombra o un material de un lugar sin autorización del niño que lo está usando, además él es libre de trabajar sólo o acompañado.

3) Propósito de sentarse en el suelo:

El suelo es el ambiente natural del niño. Satisface además su necesidad de locomoción, dando así una sensación de amplitud y seguridad.

4) Propósito del mobiliario:

Como se dijo antes si el suelo es el ambiente natural del niño, se puede establecer que las mesas y las sillas forman parte de un medio externo al que él se adapta bien. Dentro del Método Montessori, éstos elementos se usan en determinados trabajos, no existe la necesidad de tener una mesa y una silla para cada alumno.

g. El ambiente en la Educación Montessori:

Cuando se habla de ambiente, se comprende un conjunto de cosas en donde el niño puede libremente escoger y usar el material conforme a sus tendencias y necesidades.

El docente debe orientar al educando para que aprenda el uso de los materiales existentes. El niño inicia una vida ordenada y activa en el ambiente, para luego dejarle en libertad.

En el aula Montessori no existe la competencia porque cada niño trabaja con su material a su propio nivel. Cada niño tiene relación solamente con su trabajo efectuado anteriormente y su progreso no debe ser comparado con el de otros.

La Doctora Montessori creía que:

*“La competencia en la educación se debería introducir solo después de que el niño ya tuviera confianza en el uso de los conocimientos básicos, por ello la doctora escribió **Nunca hay que dejar que el niño se arriesgue a fracasar, hasta que tenga una oportunidad razonable de triunfar**”. ASCATED, Demostración del Método Montessori (29) 2,001: p. 13*

h. Clasificación del material Montessori:

La Doctora María Montessori clasificó el material de la siguiente manera:

- 1) Material de vida práctica.
- 2) Material de Desarrollo.

1) Material de vida práctica:

La Doctora Montessori escribió:

*"El trabajo del niño es crear al hombre que llegará a ser". (30):
ASCATED, Demostración del Método Montessori 2001: p. 15.*

Partiendo de las inclinaciones naturales del niño estructuró varios ejercicios dentro del salón de clases, que ayudan a satisfacer su necesidad por efectuar una actividad con propósito.

El niño encuentra algo muy especial en éstas tareas que al adulto le parecen ordinarias, como lavar platos, pelar verduras, pulir espejos y zapatos.

Estos ejercicios apasionan al niño porque le permiten imitar a los adultos. La imitación es una de las fuerzas más poderosas en los primeros años del niño.

También aprende a poner atención a pequeños detalles conforme va siguiendo la secuencia del ejercicio. Finalmente aprende buenos hábitos de trabajo y al terminar cada ejercicio regresa todo el material a su lugar de origen antes de empezar otra actividad.

Aunque los ejercicios de vida práctica parezcan sencillos y ordinarios forman una parte muy importante del programa Montessori.

Cada uno de los ejercicios ayuda al niño a perfeccionar su coordinación para después trabajar con materiales más complejos en las áreas académicas.

2) Material de Desarrollo:

Un niño pequeño se enfrenta al mundo que le rodea usando constantemente todos sus sentidos. Para examinar un objeto nuevo, lo mira, lo toma entre sus manos para sentir la textura y su peso, lo agita, lo chupa y trata de morderlo.

Utiliza naturalmente todos sus poderes de observación. La Doctora Montessori pensaba:

“Que éste era el tiempo ideal para darle al niño materiales que lo ayudarán a agudizar sus sentidos, permitiéndole así entender las muchas impresiones que recibe por medio de ellos” (31) ASCATED, Demostración del Método Montessori 2001: p. 16

Los materiales sensoriales y de desarrollo en el Aula Montessori ayudan al niño a estar alerta a los detalles que se ofrecen; inicialmente sensaciones muy contrastantes, tales como el rojo y el azul, después varias sensaciones graduadas, como diferentes tonalidades de azul.

El material le ayuda a conocer lo que es rojo y azul, a entender el concepto azul y finalmente a reconocer el color azul.

La importancia de educar los sentidos se puede ilustrar con un ejemplo del mundo adulto.

Tanto para los adultos como para los niños es posible recibir cierta cantidad de impresiones sensoriales y beneficiarse de ellas. Las impresiones no son suficientes por ellas mismas, la mente necesita educarse y entender para que pueda discriminar.

Los materiales sensoriales ayudan al niño a distinguir, categorizar y relacionar la nueva impresión con las recibidas en forma previa.

La Doctora Montessori expresó que:

“Este proceso es el principio del conocimiento consciente. Este puede alcanzarse cuando la inteligencia trabaja concentradamente en las impresiones producidas por los sentidos” (32) ASCATED, Demostración del Método Montessori 2001: p. 16.

i. La lección:

Características:

- ❖ Breve.
- ❖ Sencilla.
- ❖ Objetiva.

En la aplicabilidad práctica del Método Montessori, la lección debe tener las características descritas, a efecto de cumplir con los objetivos de aprender haciendo.

La lección es breve, completa, ahorra palabras y ofrece un objeto cuyo uso señala el docente, al cual da un nombre; debe poseer sencillez al eliminar lo innecesario y objetividad contemplando palabras claras y sencillas para dar explicación del objeto y uso que el educando ha de hacer de él.

H. PRINCIPALES TECNICAS EDUCATIVAS.

Sin olvidar la forma como un niño con problemas auditivos aprende a hablar, así dependerá el grado de problema que presente o manifieste. Se han diseñado técnicas que pueden ayudar a educar a un niño que presente deficiencias auditivas. Entre éstas técnicas se encuentran:

1. Labiomancia (o lectura de labios):

La labiomancia es el acto por medio del cual se puede entender el lenguaje hablado, observando los movimientos de boca y cara de la persona que habla. Los niños sordos o moderadamente sordos, dependen mucho de la labiomancia para poder entender la palabra hablada.

Se apoya fundamentalmente en una observación profunda; en éste método, el sentido de la vista adquiere un papel relevante.

2. Entrenamiento auditivo:

El entrenamiento auditivo ayuda a las personas con problemas auditivos a escuchar mejor, haciendo uso de la poca audición que posea.

“Este entrenamiento resulta importante para todos los niños con alteraciones auditivas. De acuerdo con Lowe (1987),” (33). Beatriz de Zelaya 1993:p 38.

Este entrenamiento comprende 12 pasos, de los cuales se presentan los que se consideran más destacados:

- a. El desarrollo de una postura auditiva en la cual el niño es instruido para escuchar una palabra y contestar su percepción con un movimiento o acción de juego (al escuchar la palabra el niño tendría que hacer el movimiento de poner atención hacia donde se le señala).
- b. Prestar atención a formas de percepción acústica para conectarse con el objeto que simultáneamente le es mostrado.
- c. La repetición de palabras.
- d. Identificar formas de percepción acústica a través del oído, donde el niño debe oír e imitar al mismo tiempo, e inmediatamente sólo oír:
 - Tratar de comunicarse.
 - Escuchar y distinguir la música.
 - Aprender a leer.
 - Hacer discriminaciones acústicas más refinadas.
 - Tratar de comunicarse normalmente: Imitar y hablar.

3. Terapia del habla:

Ayuda al niño a hacer y utilizar aquellos sonidos vocales necesarios para el lenguaje verbal.

4. Comunicación manual:

Esta técnica se utiliza por lo general con aquellas personas que experimentan o presentan una severa o profunda alteración auditiva. La comunicación manual comprende dos diferentes técnicas:

- ✓ **Deletrear con los dedos:** Es un sistema de comunicación en donde la posición de los dedos, representa cada una de las letras del alfabeto.
- ✓ **Lenguaje por Señas:** Es el movimiento de las manos para expresar ideas y palabras.

5. Oralismo:

"El método oral (u oralismo) pretende desmutizar a las personas con problemas auditivos, enseñándoles a seguir la mecánica del habla de las personas sin problemas, especialmente en lo que se refiere al control del sistema respiratorio, del sistema de fonación, del sistema de resonación nasal y del sistema de articulación". (34) Surr, 1982.

La destreza de lectura facial es fundamental en un programa oralista.

En éste contexto, tanto el sistema respiratorio como el sistema de fonación, resonación nasal y control del sistema de articulación, tienen importancia porque cada uno de ellos debe estar concatenado para lograr su efectividad.

6. Comunicación total:

Esta técnica por lo general se utiliza con las personas que tienen una pérdida auditiva severa o profunda, combina todas las técnicas descritas anteriormente. En ella se utilizan señales, deletreo manual, habla, entrenamiento auditivo, lectura labio facial y uso de sus gestos.

7. Palabras complementarias:

“Esta consiste en un complemento de base fonética para la lectura labio facial. Comprende ocho figuraciones manuales que presentan los sonidos de las vocales. Estos se combinan para formar sílabas y palabras”. (35) Castellanos, 1993.

Uso de Audífonos.

Este puede ayudar a que las personas con problemas auditivos compensen su problema. Básicamente hay cuatro tipos de audífonos:

- El de Bolsillo: Que se coloca en el pecho. Este audífono tiene un cordón y un receptor, además de ser bastante resistente, puede amplificar para casos de pérdida profunda.

- El Retroauricular: Se coloca detrás de la oreja, además de ser pequeño y cómodo, se puede amplificar para casos de pérdida severa.

- El Intraauricular: Se coloca dentro de la oreja, además de ser cómodo por su tamaño, tiene el micrófono dentro de la oreja, por lo que el sonido se percibe en forma clara.

- El Audífono de Gafas: Se coloca en el aro de los anteojos, lo que lo hace sumamente cómodo.

8. Estimulación temprana:

La estimulación temprana del niño hipoacúsico debe incluir una serie de actividades que tengan como objetivo principal brindarle al niño la oportunidad de estar inmerso en un mundo de sonidos. Normalmente los niños aprenden a utilizar palabras que han sido pronunciadas por otros, una y otra vez, primero escuchan todos los sonidos que integran una palabra y luego tratan de pronunciarla. Algunas de las actividades que recomienda esta técnica son:

- **En relación con la labiomancia:** Trata de mantener la cara al nivel visual de la persona hipoacúsica; acercarse lo más posible y en donde haya suficiente iluminación; hablarle en forma natural, haciendo uso de oraciones enteras, aunque cortas y sencillas, repitiéndoselas en caso necesario; tratará de tener su atención antes de empezar a hablarle; motivarle; enseñarle una palabra a la vez; no realizar otra actividad mientras se le hable.

En ésta actividad, como es de suponer, el niño no escucha, la maestra tendrá que tener la habilidad del caso para que el niño capte cuando ella hable.

- **Ayudas visuales:** Se le proporcionan a la persona pistas visuales que le ayuden a relacionar un objeto con lo que se le está indicando.

- **Conciencia auditiva:** Debe ayudársele a adquirir una conciencia con respecto a todo lo que en el medio ambiente produce sonidos (haciendo carteles con dibujos, utilizando cuadros para ayudarle a identificar los sonidos, grabando los sonidos comunes, pidiéndole que ponga atención a los sonidos del ambiente, etc.)

- **Motivación:** La motivación es esencial en el aprendizaje del ser humano. En las personas que sufren de un tipo de discapacidad, ésta es básica para ayudarles a aceptarse tal como son y buscar soluciones para salir adelante.

I. EL CURRÍCULUM.

Se concibe como la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje planteadas en los planes y programas definidos para la atención de estudiantes con discapacidad, que marca las directrices generales de atención educativa especial.

La adaptación del currículum escolar a las necesidades educativas especiales, se debe realizar a través de experiencias y actividades que impliquen un método desde el cual se aborden la heterogeneidad y las capacidades de los alumnos, compaginando técnicas y valores holísticos.

Corresponde ejecutar el currículum a los docentes, estudiantes, familia y en cierto grado a la comunidad y se realiza a través de dos distintos programas:

1. Programa individual:

Para concretar el currículum surge la necesidad de un programa de desarrollo individual conforme a las necesidades educativas y características de cada alumno (a).

La elaboración del programa de desarrollo individual supone tres niveles de participación en el diseño:

- Elaboración del programa de desarrollo individual por el equipo multidisciplinario con base en la evaluación del equipo.
- Validación del programa de desarrollo individual con los encargados (as) principales de aplicarlo: Maestro (a), especialistas y otros.
- Presentación a los padres/madres y su respectiva aceptación del programa elaborado.

El programa de desarrollo individual debe estructurarse con objetivos, contenidos y la metodología a utilizar, en función de las características de cada alumno.

En él deben establecerse objetivos a corto, mediano y largo plazo en cuanto al desarrollo esperado del niño, niña o joven. El programa de desarrollo individual sólo se debe modificar hasta lograr los propósitos por los cuales se diseñó. Este programa debe tener componentes de trabajo a varios niveles como:

- Los educandos.
- Los docentes.
- Los padres.
- La comunidad.

En cuanto a sus cualidades, el programa de desarrollo individual debe permitir: La unidad, continuidad, flexibilidad, precisión, realismo, claridad y dinamismo enfocados hacia el desarrollo de la persona que beneficia.

2. Programa grupal:

El currículum es un apoyo al docente, el cual junto con las guías didácticas, técnicas y procedimientos, iniciativas particulares y apoyo interdisciplinario, se constituyen en los recursos de tratamiento para definir las prioridades de atención de un educando en particular.

De ésta forma el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere características dinámicas y de significado particular para el o la estudiante, ya que se orienta hacia la atención individualizada y personalizada.

En Educación Especial el diseño curricular debe estar basado en procesos de desarrollo y atención integral e integrada del alumno o alumna a partir de la etapa de estimulación temprana.

Cuando se trata de integración educativa, es necesario conocer cuáles son las necesidades educativas del alumno o alumna que se integra, para posteriormente programar la enseñanza partiendo de la modificación o ajustes al currículum, con la participación de los docentes, profesionales del equipo, padres o madres y otros.

Estos ajustes curriculares, básicamente se realizan en la evaluación de la metodología, objetivos y contenidos.

a. Adecuaciones en la evaluación:

- Diseño de actividades de aprendizaje que permitan una evaluación durante el proceso.
- Empleo de procedimientos y diferentes instrumentos de evaluación.
- Elaboración y adecuación de los instrumentos de evaluación necesarios.

b. Adecuaciones en la metodología:

- Adecuación en la forma de comunicarse y el lenguaje para que todos los y las estudiantes comprendan.
- Planificación de actividades que beneficien a todos y faciliten el aprendizaje de los estudiantes que presenten dificultades.
- Desarrollo de metodologías que favorezcan el aprendizaje.
- Empleo de formas variadas de motivación y estrategias para llamar la atención hacia el aprendizaje.

c. Adecuaciones en los objetivos y contenidos:

- Inclusión en la programación del aula, objetivos y contenidos de acuerdo con los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Adecuación del programa de estudio a las particularidades del grupo.
- Modificación de los objetivos y contenidos en función de las dificultades específicas de los estudiantes con necesidades educativas.

En síntesis con la adaptación o adecuación curricular, ya no se plantea la Educación Especial como la que es dirigida a un grupo de alumnos o alumnas a quienes se les etiqueta y clasifica como excepcionales, con un currículum diferente, que ve la Educación Especial como un conjunto de recursos, materiales y personas que están a disposición del Sistema Educativo Regular para que dé respuesta a las dificultades de los estudiantes, con un currículum que sea igual para todos.

J. DESARROLLO DE UN PLAN EDUCACIONAL INDIVIDUALIZADO.**1. Planificación educacional y destrezas ocultas:**

El objetivo primordial de la educación para alumnos (as) con necesidades educativas especiales es lograr que sean capaces de cuidarse a sí mismos al trabajar y participar en las actividades de la familia.

El proceso de la planificación educacional se enfoca en las necesidades del alumno, sus intereses y las destrezas para alcanzar un futuro deseable.

“Organización de los ámbitos y el currículo escolar es agrupar los ámbitos en tres categorías principales:

- a. **Ambientes para vivir en la comunidad:** *Administración personal (Cuidado de sí mismo, salud y seguridad) y vivir en el hogar, recreación, pasatiempo, trabajo (o destrezas requeridas para la preparación del empleo) y funcionamiento general de la comunidad.*
- b. **Destrezas académicas funcionales:** *Leer y escribir, manejo del dinero, administración del tiempo.*
- c. **Destrezas que están ocultas** *en la mayor parte de las actividades motoras de la conducta, sociales (autodeterminación y conductas sociales responsables)” (36) La Fundación Joseph P. Kennedy, Jr.: 2003:p 84.*

El desarrollo de las diferentes destrezas facilita a los alumnos con necesidades educativas especiales a comprender como realizar las diferentes actividades planificadas.

2. Significado del plan educacional individualizado:

La evaluación funcional proporciona información sobre los intereses, necesidades y destrezas de cada alumno, para luego dar prioridad a las metas y objetivos basados en las necesidades reales y resultados que se observen.

La información recogida permite al maestro enfocarse en las metas futuras del alumno y proporcionar una base para la planificación de un Programa de Educación Funcional que servirá en el desarrollo de sus actividades tanto en el ámbito familiar como social.

Se puede decir que el maestro tiene que tomar en cuenta que los intereses y necesidades de los alumnos varían con el tiempo, por lo que el plan debe ser revisado y modificado constantemente.

3. Seleccionar metas:

La selección de las metas debe ser de acuerdo a los resultados que se han tenido anteriormente, basadas en las situaciones presentes y preferidas del alumno.

“La selección de las metas deberá estar basada en:

- a. La preferencia por una actividad del alumno.*
- b. La frecuencia del rendimiento de la actividad.*
- c. Conveniencia de edad en la actividad.*
- d. Cantidad de apoyo requerido.*
- e. Grado de inclusión en las actividades.*
- f. Integración social de los compañeros.”(37) La Fundación Joseph P. Kennedy, Jr.:2003:p 90.*

La familia y los maestros deben tener reuniones periódicas para revisar, decidir las metas y objetivos de los alumnos, determinar que cambios o acciones deben hacerse, éstas decisiones están basadas en las actividades futuras del hogar y trabajo en la comunidad para la cual el alumno será preparado.

4. Consideraciones para escribir un plan educacional individualizado con la participación de los padres de familia:

a. Desarrollar el plan como equipo:

Deben trabajar en conjunto los padres de familia y maestros, tomando decisiones para determinar metas apropiadas a las necesidades e intereses de los alumnos.

1) Escribir metas y objetivos de la educación:

Las metas y objetivos conducirán al desarrollo del programa de una manera ordenada. Estos determinan lo que los maestros deben enseñar y los alumnos aprender.

b. Determinar un límite de tiempo para lograr metas y objetivos:

Los maestros y padres decidirán el límite de tiempo apropiado para que el alumno logre las metas y objetivos aunque no debe olvidar que el tiempo varía entre cada uno de los alumnos ya que no todos tienen el mismo nivel de aprendizaje.

K. ¿CÓMO AGRUPAR A LOS ALUMNOS?

En una Escuela de Educación Especial se encuentran alumnos con diferentes problemas por lo que el maestro debe agruparlos haciendo un diagnóstico previo tomando en cuenta diferentes aspectos, uno podría ser la edad cronológica de cada uno, otro el nivel de dificultad de aprendizaje, Piaget hace la siguiente propuesta:

"Piaget recomienda realizarlo de acuerdo a las etapas del desarrollo cognoscitivo:

1. *Etapas de la inteligencia sensoriomotora (0-12 años): En ésta etapa la conducta es en esencia motora, en el niño/niña aún no se presentan internamente los acontecimientos o fenómenos ni piensa mediante conceptos, aunque su desarrollo cognoscitivo puede verse conforme elabora esquemas.*
2. *Etapas del pensamiento preoperativo (2-7 años): Esta etapa se caracteriza por el desarrollo del lenguaje y de otras formas de representación y de rápido desarrollo conceptual. Durante ésta etapa el razonamiento es prelógico o semilógico.*
3. *Etapas de las operaciones concretas (7-11 años): Durante éstos años el niño/a desarrolla la capacidad de aplicar el pensamiento lógico a los problemas concretos.*
4. *Etapas de las operaciones formales (11-15 años): Durante ésta etapa, las estructuras cognoscitivas del niño/a alcanzan su máximo nivel del desarrollo y el/la niño, niña, adquiere la capacidad de aplicar el razonamiento lógico a toda clase de problemas." (38) ASCATED;2001:p 24.*

Esta agrupación facilita la buena programación y manejo del grupo en general ya que los intereses y necesidades de los miembros de éste grupo no varían mucho, aunque el maestro siempre debe brindar una atención individualizada a uno u otro alumno para que logre los objetivos propuestos.

Otro criterio de agrupación se basa en las necesidades educativas en la que los alumnos por las edades homogéneas tienen las mismas necesidades educativas como: Aprender un oficio, desenvolverse en su comunidad, aprender a comunicarse, relacionarse con los demás, participar en actividades recreativas y deportivas. La única diferencia entre ellos será en el nivel de respuesta que varía de acuerdo a la discapacidad que tenga cada uno.

L. ¿CÓMO AYUDAR Y QUÉ ENSEÑAR?

Para elegir las actividades a trabajar con los alumnos el maestro debe realizar una evaluación diagnóstica que de resultados claros sobre lo que se debe enseñar a un grupo de alumnos, a través de la interpretación de los resultados, luego se puede elaborar un programa de estimulación, que permita conocer el nivel de funcionamiento.

1. Secuencia del desarrollo:

Significa llevar un orden en el desarrollo integral. El orden que sigue la secuencia del desarrollo consiste en que primero aprende habilidades sencillas hasta llegar a lo difícil, empieza de lo simple a lo complejo añadiendo lentamente las tareas difíciles.

2. Tablas de habilidades:

Son herramientas que ayudan al maestro a poder valorar las habilidades de cada alumno; registrar los progresos que va teniendo y poder sobre lo que se le enseñará.

Para decidir qué enseñarle a un niño con retraso mental lo primordial es valorar las habilidades que él dirá que sabe, las destrezas para las que tiene habilidad, para luego fijarse metas reales. Las listas de habilidades deben estar en secuencia, no olvidando que el alumno realiza primero lo más sencillo hasta llegar a lo más difícil.

Las tablas ayudan a registrar cada progreso del alumno con retardo mental, además el maestro tendrá que subdividir cada habilidad de las tablas en varios pasos, lo que llevará más tiempo, mientras que los niños con daño múltiple necesitan muchos más pasos para alcanzar cada meta.

3. Análisis de conducta aplicada:

Es la organización sistemática de las actividades para obtener los cambios de conducta deseados.

“Van de Pol y sus colegas diseñaron y evaluaron un programa para enseñar a tres estudiantes con retraso mental a desenvolverse en un restaurante, los tres chicos entre los 17 y los 22 años, con deficiencias que incluían retraso mental (C.I. de 46 a 75) y al menos otra discapacidad como trastornos emocionales, epilepsia y sordera.

*Los tres habían comido en restaurantes anteriormente pero no podían pedir, ni pagar una comida sin ayuda. El primer paso del programa fue estructurar un análisis de objetivos, las habilidades necesarias para comer en un restaurante de comidas rápidas. Para ello los organizadores visitaron varios restaurantes y anotaron cada paso del proceso. Se identificaron cinco componentes principales: **búsqueda, pedido, pago, comida y salida.***

Los estudiantes ensayaron en la clase los cinco componentes en su correspondiente orden. La instrucción consistió en simular con el maestro las relaciones cliente/cajero y contestar a las preguntas que se les hicieron acerca de unas diapositivas que enseñaban a los clientes de un restaurante realizando varios pasos en la secuencia. Las respuestas correctas sirvieron de estímulo, las incorrectas se repasaron y se explicó porqué eran incorrectas y la forma de remediarlas. Se continuó con ésta secuencia hasta que se obtuvieron respuestas correctas. Cada sesión se compuso de 10 ensayos de un solo componente hasta no tener completamente aprendido el anterior. Al completar la enseñanza de los cinco componentes se repasaron todos en 10 sesiones.

Los efectos del programa se evaluaron dando a cada estudiante entre \$2.- y \$5. dólares e instruyéndolos para que fueran a comer a un restaurante.” (39)Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica de Educación y Discapacidad (ASCATED):1998: p 24.

Para observar cambios de conducta en un alumno con deficiencia mental es importante planificar y organizar las actividades a realizar, se debe ir lentamente, repitiendo las veces que sea necesaria una actividad aplicando el condicionamiento operante y el clásico no olvidando que ellos aprenden con el ensayo y error, haciendo saber lo incorrecto y corregir hasta llegar a lo correcto.

M. INTEGRACIÓN.

1. Integración del hogar:

La integración de los niños con discapacidad debe iniciar en el hogar.

Es importante que los miembros del hogar de un niño discapacitado tomen en cuenta que el factor determinante para la buena relación entre ambos es el amor que le brinden, las manifestaciones de cariño, hacerle sentir que es placentera la convivencia y estar dispuestos a satisfacer las diferentes necesidades que tiene.

“Según Embry nos indica que el vínculo o apego entre padres e hijos se ve a menudo limitado cuando el hijo es discapacitado y que la incidencia del abuso infantil es mayor en las familias que tienen un hijo discapacitado”.(40) ASCATED:1998:p 99.

Los miembros de la familia deben enfrentar los efectos de la discapacidad de su hijo, a través de orientaciones con personas especializadas. El desarrollo de un niño discapacitado implica cambios y adaptaciones, cada etapa en la Escuela de Educación Especial de un hijo plantea crisis en el ámbito familiar y solo ellos pueden ayudarles a pasar cada etapa.

2. Integración en la familia:

¿De qué manera pueden las familias establecer una relación afectiva agradable y placentera con sus hijos?

Las personas discapacitadas necesitan tener alguien cerca para que las apoyen y que no les hagan sentir que son discapacitadas.

Los padres de familia de niños discapacitados tienen derecho a expresar determinados sentimientos y necesitan ayuda para poder adaptarse a la discapacidad de su hijo.

3. Integración comunitaria:

Los padres y los discapacitados necesitan aprender a ignorar las miradas de otras personas al caminar en las calles.

La integración ofrece valiosas experiencias de aprendizaje tanto a las personas con discapacidad como a las no discapacitadas.

N. ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA.

La orientación a los padres de familia con sus hijos discapacitados es un factor determinante para tener buenos resultados en la educación de sus hijos.

La tarea del padre de un niño discapacitado es de difícil desempeño y necesita apoyo.

1. ¿Cómo programar la orientación?

Para que un programa de orientación sea efectivo debe hacerse un estudio y detectarse las necesidades reales de los padres de familia para que ellos puedan utilizarlo con sus hijos en el hogar.

Los padres pueden tener conocimientos teóricos sobre Educación Especial y actitudes de rechazo hacia su hijo y dificultad en los cuidados hacia él mismo.

2. Proceso de orientación:

- ✓ Se debe promover la información entre grupos de padres de familia basándose en sus experiencias.
- ✓ Promover cambios socio-emocionales entre los padres y atender adecuadamente a sus hijos para hacerlos sentir bien.
- ✓ Promover la participación del resto del grupo familiar.
- ✓ Promover actividades socio-culturales que ayuden a la salud mental de los miembros de la familia.

La participación y colaboración de los padres en el proceso educativo de sus hijos es un factor determinante para el desarrollo de los mismos.

"Hanson nos dice que donde los padres de familia y los orientadores intercambien información y resuelvan de la manera más apropiada para el niño con necesidades educativas especiales en una relación respetuosa es donde el niño puede hallar el mejor ambiente para madurar y aprender". (41) ASCATED:2000:p 33.

La Escuela de Educación Especial debe buscar momentos para realizar reuniones que ayuden al educador a conocer mejor al niño e intercambiar información acerca de sus características y modo de actuar.

3. Reacciones emocionales de los padres con sus hijos:

El desarrollo de la personalidad de un niño con discapacidad depende de la relación existente entre él y sus padres. Cuando manifiestan a él reacciones negativas por la deficiencia, se sentirá rechazado, lo que perjudica el desarrollo cognitivo en su rendimiento educativo. Hay otros padres que si se adaptan a las deficiencias de sus hijos con una estabilidad emocional, los aman y aceptan como son.

"Ranner observó que las reacciones de ansiedad de los padres al ver que tienen un hijo deficiente mental, son de tres tipos; el primero es consciente y los otros dos son inconscientes".(42)ASCATED: 1998: p16.

4. Padres que aceptan la realidad:

Algunos padres asumen la responsabilidad de tener un hijo discapacitado, toman conciencia del problema y son capaces de resolver situaciones problemáticas que enfrentan.

5. Padres que disfrazan la realidad:

Algunos padres de familia no toman conciencia de la discapacidad del niño, son incapaces de reconocer sus limitaciones.

6. Padres que niegan la realidad:

Estos padres se niegan a creer que tienen un hijo con discapacidad y no se adaptan a las necesidades del mismo.

O. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.

Todos los niños con discapacidad al igual que los que no la poseen, tienen los mismos derechos y obligaciones, sólo que de acuerdo a su estado.

Todos los niños con discapacidades tienen derecho a:

- ✓ Recibir una educación que los prepare a vivir en la sociedad.
- ✓ Estudiar en las mismas escuelas con niños sin discapacidad.
- ✓ Participar en todas las actividades que realicen dentro y fuera de la escuela.
- ✓ Aprender en un ambiente de respeto y seguridad.
- ✓ Tener recursos necesarios para su superación.

Los niños con discapacidades necesitan ser integrados sin discriminación de género, etnia ni discapacidad en un ambiente en donde haya respeto, comprensión y una cultura de paz.

1. En Guatemala todos somos diferentes e iguales:

Guatemala es un país en donde viven personas diferentes, por lo que todo guatemalteco debe aprender a vivir en armonía, respeto y solidaridad. Es así como se logra vivir en paz, por lo que los niños discapacitados aprenden a convivir con personas no discapacitadas.

P. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL QUE SE APLICAN EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN SANTA CRUZ DEL QUICHÉ.

1. Programa de deficientes auditivos:

Este programa ayuda a adquirir una conciencia con respecto a todo lo que en el medio ambiente produce sonidos.

El entrenamiento auditivo ayuda a la persona con problemas auditivos a escuchar mejor haciendo uso de la poca audición que tenga.

2. Programa preocupacional:

En éste programa se pretende darle las herramientas necesarias para la preparación ocupacional de acuerdo a sus intereses y habilidades para desenvolverse en la sociedad.

3. Programa de Educación Especial:

Este programa incluye a todas las personas con discapacidad.

La atención es de acuerdo a la organización del grupo, ayudar a desarrollar sus capacidades y habilidades, empleando la metodología Montessoriana.

III. MARCO METODOLOGICO.

JUSTIFICACIÓN:

En Santa Cruz del Quiché se han presentado varios casos de personas con necesidades educativas especiales, los que no han sido atendidos en las Escuelas de Educación Regular, debido a la superpoblación escolar en las mismas y por la falta de capacitación a docentes; por lo que en éste Municipio se creó una Escuela de Educación Especial que atienda a éstas personas, brindándoles una atención educativa. La importancia de la Educación Especial se fundamenta en el servicio y beneficios que proporciona a la población meta con necesidades educativas especiales.

El programa educativo que se desarrolla en la escuela relacionada anteriormente, determina el desarrollo y logro de ciertas habilidades para cubrir sus necesidades básicas y desenvolverse en el medio social.

Es imperativo investigar el proceso enseñanza aprendizaje de la Educación Especial en personas con necesidades educativas especiales.

Se prioriza ésta alternativa de educación, ya que éste proceso educativo propicia el desarrollo y logro de habilidades a ésta población educativa para la búsqueda de su adaptación al medio social.

Este estudio pretende teorizar y sistematizar la descripción del proceso enseñanza aprendizaje de la Educación Especial en personas que necesitan de éste tipo de servicio con una propuesta que conlleve a la mayor cobertura, mejor atención y eficacia de los planteamientos didácticos del proceso enseñanza aprendizaje.

A. DEFINICIÓN DEL TEMA.

La Educación Especial es la atención educativa que se brinda a las personas que poseen o se les ha determinado algún grado de retraso mental y deficiencias físicas o sensoriales o que trascienden al cociente intelectual normal.

La eficacia de la Educación Especial es determinante para el desarrollo y logro de ciertas habilidades que las personas con retraso mental, deficiencias físicas y sensoriales, necesitan dominar para cubrir sus necesidades, desenvolverse y relacionarse en el entorno social.

B. PROBLEMA.

¿Cuál es la descripción del proceso enseñanza aprendizaje de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché?

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En el Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché, la atención de la Educación Especial ha sido limitada y la misma es de reciente creación, por lo que no se ha establecido durante el tiempo de funcionamiento del establecimiento educativo, la descripción del proceso enseñanza aprendizaje de la Educación Especial en el campo didáctico pedagógico dirigido hacia la población educativa con necesidades educativas especiales.

Por lo que es importante determinar la descripción de la misma, establecer procesos y procedimientos básicos para la atención de la Educación Especial.

La Declaración de los Derechos de los Impedidos resolución No. 3,447 adoptada el 9 de diciembre de 1,975, XXX Asamblea General de Naciones Unidas, de la cual nuestro país es signatario, permite establecer las Políticas y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales.

En el presente estudio se estableció la descripción del proceso enseñanza aprendizaje de la Escuela de Educación Especial del Municipio de Santa Cruz del Quiché, del Departamento de El Quiché.

La calidad de la formación de los alumnos con necesidades educativas especiales y la propuesta de procesos y procedimientos básicos de Educación Especial, redundará en beneficio de la Comunidad Educativa.

D. OBJETIVOS.

1. Objetivo general:

Describir el proceso de enseñanza aprendizaje en la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché.

2. Objetivos específicos:

- a. Identificar procesos y procedimientos básicos para la atención de Educación Especial.
- b. Analizar cualitativa y cuantitativamente el proceso enseñanza aprendizaje de la Escuela de Educación Especial.

- c. Identificar las deficiencias en el proceso enseñanza aprendizaje.
- d. Definir las características de las personas discapacitadas o personas con necesidades educativas especiales.
- e. Determinar y valorar la participación de los padres de familia en el proceso de atención a niños especiales.

E. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

1. Espacial:

Se trabajó con 26 sujetos, 1 directora, 4 docentes y 17 padres de familia de la Escuela de Educación Especial del Área Urbana de Santa Cruz del Quiché, El Quiché y Autoridades Educativas, Director Departamental de Educación, Unidad de Desarrollo Administrativo, Unidad de Desarrollo Educativo y Coordinador Técnico Administrativo (CTA), que comprenden el 100% de la cobertura a investigar, muestra que se determinó a través de la estimación del total poblacional o universo.

2. Temporal:

La investigación se realizó durante los meses de diciembre del año 2004, enero, febrero y marzo del año 2005.

3. Teórica:

Se tomó como base la teoría de Educación Especial de: Beatriz García de Zelaya; Gray Gilabert; Pedro Ponce de León; Juan Pablo Bonet; Valentin Hauy; Jean Marc Gaspard Itard; Eduard Seguí y "La Política y Normativa de Acceso a la Educación Especial para la Población con Necesidades Educativas Especiales" (MINEDUC), Psicología Infantil ASCATED (Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica de Educación y Discapacidad), Módulo Didáctica del Niño y Niña con Retraso Mental. Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo No. 156-95 Ministerio de Educación, Educación Especial.

F. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación que se realizó es de tipo descriptiva la cual permitió conocer cualitativa y cuantitativamente el proceso enseñanza aprendizaje de Educación Especial en personas con necesidades educativas especiales.

G. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

1. Métodos:

- a. Método Científico.
- b. Método Descriptivo.
- c. Método Fenomenológico.
- d. Método Estadístico

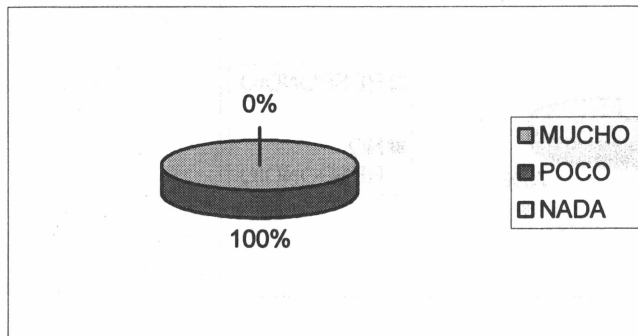
2. Técnicas:

- a. Entrevista estructurada.
- b. Observación.
- c. Técnica de muestreo.
- d. Estadística descriptiva.

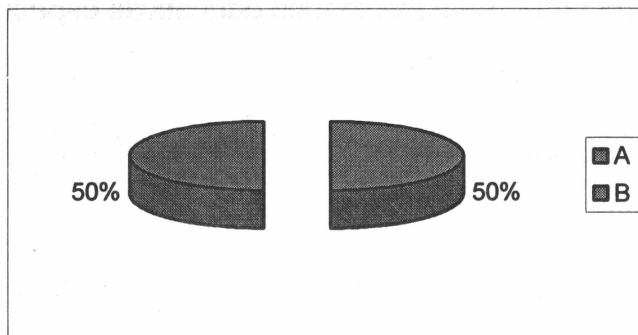
IV. RESULTADOS.
ENCUESTAS A DOCENTES

PREGUNTA No. 1

¿Considera importante la Educación Especial dentro del contexto educativo?



El 100% de los encuestados respondió MUCHO.



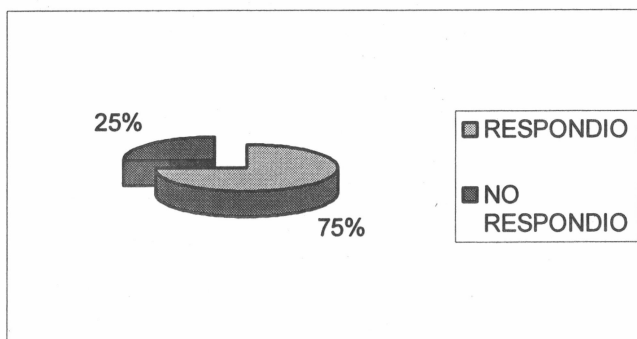
¿POR QUÉ?

- A. Un 50% Respondió que la Educación Especial es un derecho.
- B. Un 50% Respondió que la Educación Especial es una necesidad.

FUENTE: Docentes Escuela Educación Especial.

PREGUNTA No. 2

Defina ¿Qué es para usted la Educación Especial?



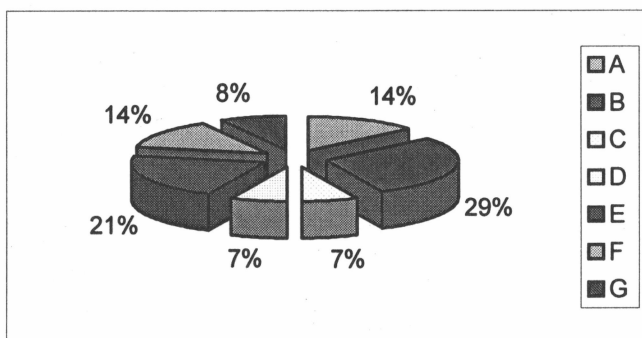
Un 75 % Respondió que la Educación Especial es un servicio educativo para atender personas con necesidades educativas especiales.

Un 25% No respondió.

FUENTE: Docentes Escuela de Educación Especial.

PREGUNTA No. 3

¿A qué personas va dirigida la Educación Especial?:

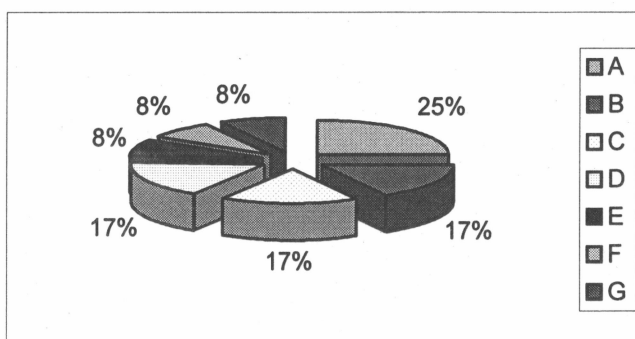


A. Discapacidad.	14%
B. Problemas físicos.	29%
C. Superdotados.	7%
D. Problemas de aprendizaje.	7%
E. Comunicación.	14%
F. Retraso mental.	8%
	100%

FUENTE: Docentes de Escuela de Educación Especial.

PREGUNTA No. 4

Indique tres logros que se han obtenido en la población escolar de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché:



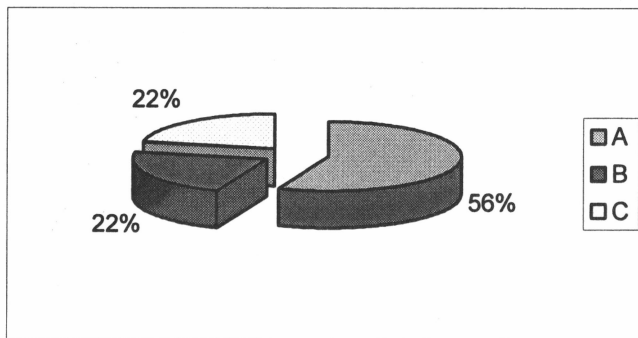
A. Socialización.	25%
B. Integración.	17%
C. Educabilidad.	17%
D. Participación.	17%
E. Aceptación.	8%
F. Normalización.	8%
G. Inclusión.	8%
	100%

FUENTE: Docentes de Escuela de Educación Especial.

PREGUNTA No. 5

¿Conoce los beneficios que reciben los alumnos con discapacidad en la Escuela de Educación Especial?

Si la respuesta es afirmativa indique ¿Cuáles?



A. Mejora la integración en el aula y su autosuficiencia. 56%

B. Participa de manera voluntaria. 22%

C. Supera sus inseguridades. 22%

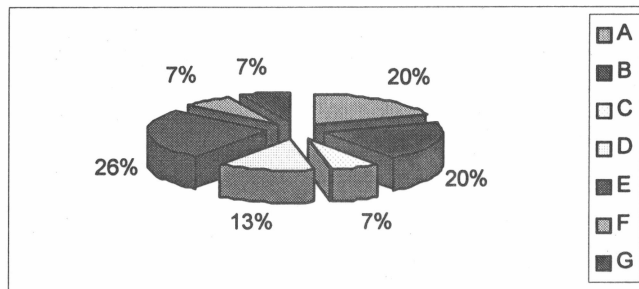
100%

FUENTE: Docentes de Escuela de Educación Especial.

PREGUNTA No. 6

Indique ¿Cuáles de las características expuestas es de mayor incidencia en la Escuela de Educación Especial?

Si su respuesta es afirmativa indique ¿Cuál?

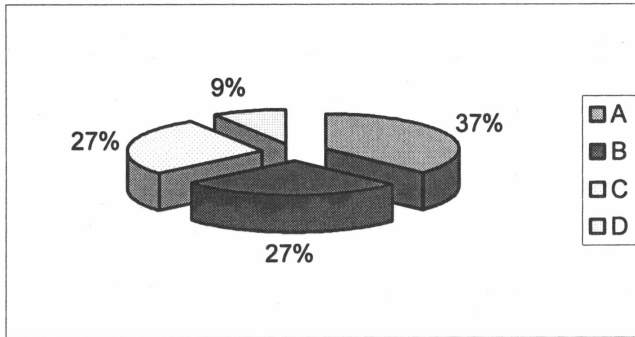


A.	Sordera.	20%
B.	Síndrome de Down.	20%
C.	Dificultades de percepción.	7%
D.	Discapacidad física.	13%
E.	Retraso mental.	26%
F.	Parálisis mental.	7%
G.	Discapacidades múltiples.	7%
		100%

FUENTE: Docentes de Escuela de Educación Especial.

PREGUNTA No. 7

Explique ¿Qué metodología se aplica en la Escuela de Educación Especial?

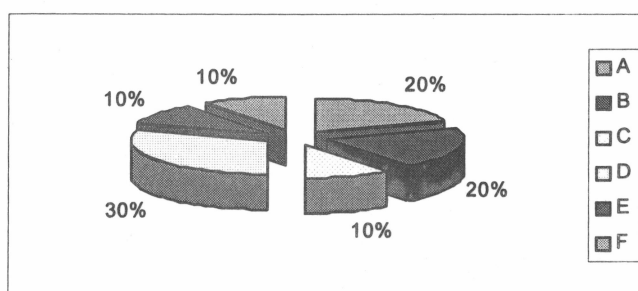


A.	Método Global Gestual.	37%
B.	Lenguaje de Señas.	27%
C.	Método Montessori.	27%
D.	Comunicación oral.	9%
		100%

FUENTE: Docentes de Escuela de Educación Especial.

PREGUNTA No. 8

Mencione dos objetivos que pretende alcanzar la Educación Especial.



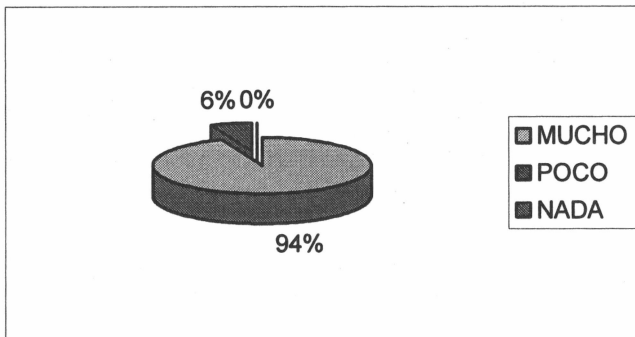
A. Crear un mejor ambiente.	20%
B. Apoyar a los niños que sufren discapacidad.	20%
C. Desarrollo personal y social.	10%
D. Adquirir conocimientos para responder a las necesidades.	30%
E. Mayor responsabilidad en el servicio.	10%
F. Inclusión social educativa.	10%
	100%

FUENTE: Docentes de Escuela de Educación Especial.

ENCUESTAS A PADRES DE FAMILIA

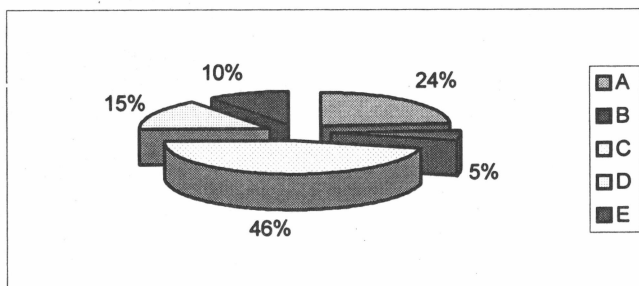
PREGUNTA No. 1

¿Está usted satisfecho (a) del proceso educativo que recibe su hijo (a) en la Escuela de Educación Especial?



El 94% de padres de familia respondió MUCHO.

El 6% de padres de familia respondió POCO.



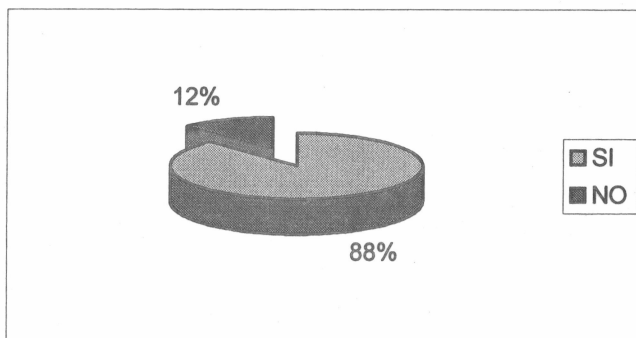
¿POR QUÉ?

A. Preocupación de los maestros.	24%
B. La recuperación de mi hijo.	5%
C. Ha tenido progresos.	46%
D. Adaptación a la escuela.	15%
E. Adaptación a la sociedad.	10%
	100%

FUENTE: Padres de Familia de Escuela de Educación Especial.

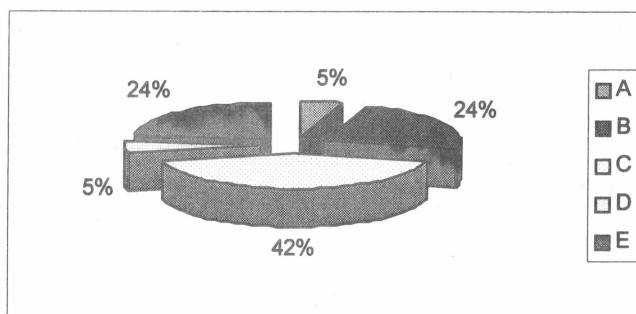
PREGUNTA No. 2

¿Participa usted activamente en el proceso educativo de la Escuela de Educación Especial?



El 88% de padres de familia respondió SI.

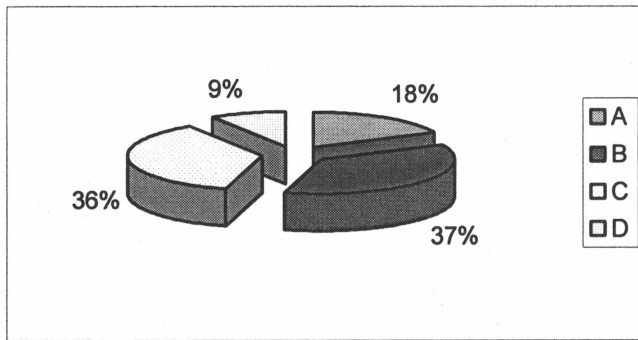
El 12% de padres de familia respondió NO por razones de trabajo.



¿POR QUÉ?

- | | |
|---------------------------------|-----|
| A. Estudiando diariamente. | 5% |
| B. Colaborando económicamente. | 24% |
| C. Asistir a reuniones. | 42% |
| D. Llevándola a la escuela. | 5% |
| E. Asistiendo a capacitaciones. | 24% |

100%



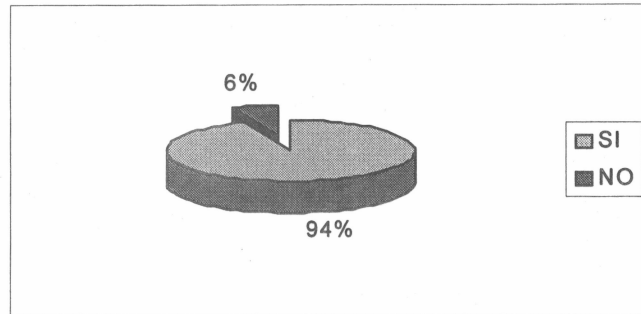
¿CÓMO?

A.	Mejora su capacidad.	18%
B.	Logra progresos.	35%
C.	Para estar informado de logros y necesidades.	36%
D.	Colaborar con la escuela.	9%
		100%

FUENTE: Padres de Familia de Escuela de Educación Especial.

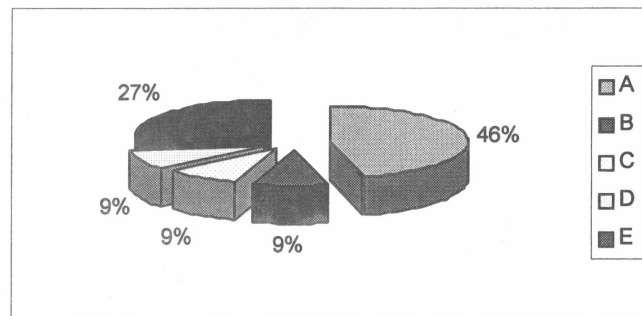
PREGUNTA No. 3

¿Identifica usted las necesidades educativas de su hijo (a)?



El 94% de padres de familia respondió SI.

El 6% respondió NO.



¿CÓMO?

A. Capacitación en lenguaje.	46%
B. Identificación de números.	9%
C. Aprendiendo cosas nuevas.	9%
D. Valerse por sí misma.	9%
E. Leer y escribir.	27%
	100%

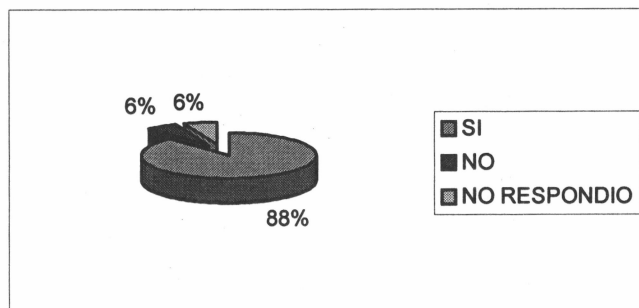
¿POR QUÉ?

Tienen necesidades al igual que nosotros, deben valerse por sí mismos

FUENTE: Padres de Familia de Escuela de Educación Especial.

PREGUNTA No. 4

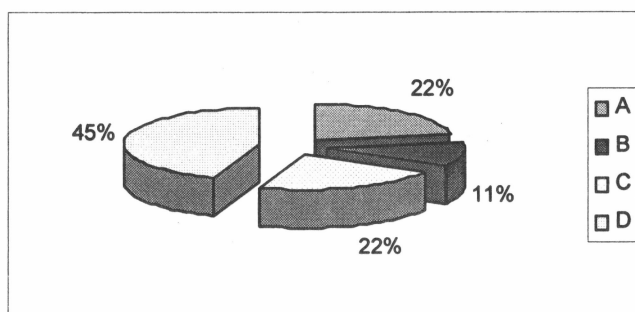
¿Expone usted a los y las docentes de la Escuela de Educación Especial las necesidades educativas de su hijo?



El 88% de padres de familia respondió SI.

El 6% de padres de familia respondió NO.

El 6% de padres de familia NO RESPONDIO.



¿POR QUÉ?

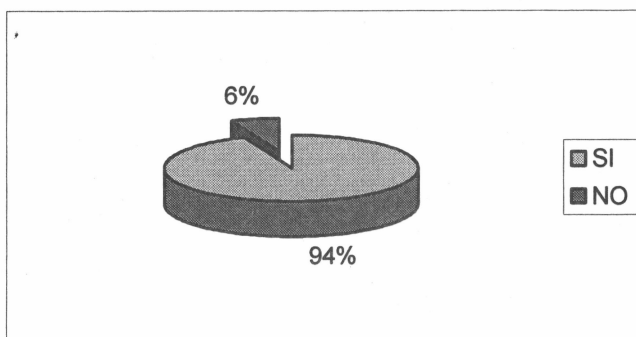
- | | |
|--|-----|
| A. Para que el hijo aprenda como los niños normales. | 22% |
| B. Activos y útiles. | 11% |
| C. Ha logrado cambios en su conducta y hábitos. | 22% |
| D. Para que ellos le ayuden. | 44% |

100%

FUENTE: Padres de Familia de Escuela de Educación Especial.

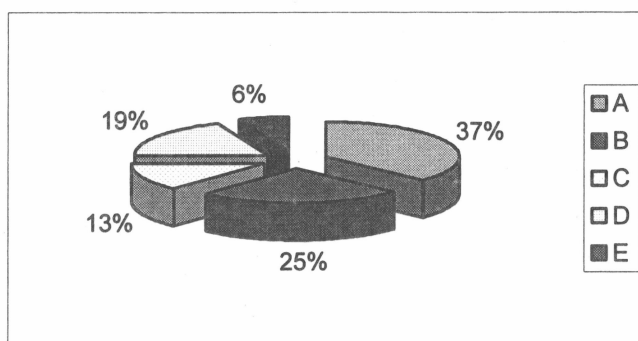
PREGUNTA No. 5

Las necesidades educativas de su hijo (a) ¿Son atendidas y cubiertas por la Escuela de Educación Especial?



El 94% de padres de familia respondió SI.

El 6% de padres de familia respondió NO.



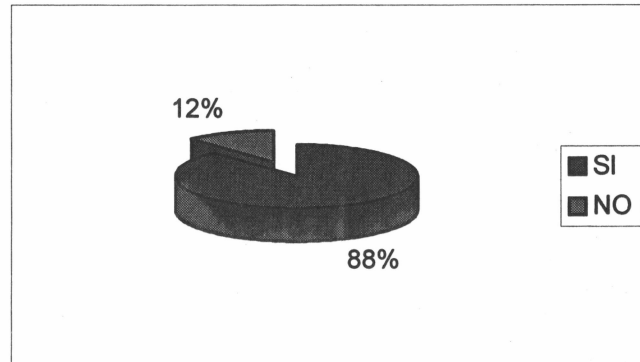
- | | | |
|----|--|-----|
| A. | Progresos verbales y físicos. | 37% |
| B. | Los maestros cumplen con su función. | 25% |
| C. | Los maestros atienden sus necesidades. | 13% |
| D. | Los maestros son cariñosos y amorosos. | 19% |
| E. | Falta equipo para fisioterapia. | 6% |

100%

FUENTE: Padres de Familia de Escuela de Educación Especial.

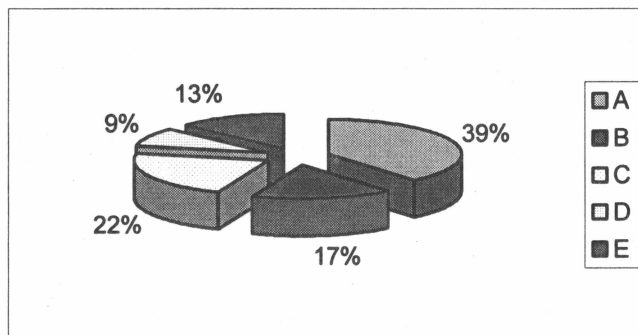
PREGUNTA No. 6

¿Considera usted que los y las docentes de la Escuela de Educación Especial identifican y atienden las necesidades educativas de sus alumnos?



El 88% de padres de familia respondió SI.

El 12% de padres de familia NO RESPONDIO.



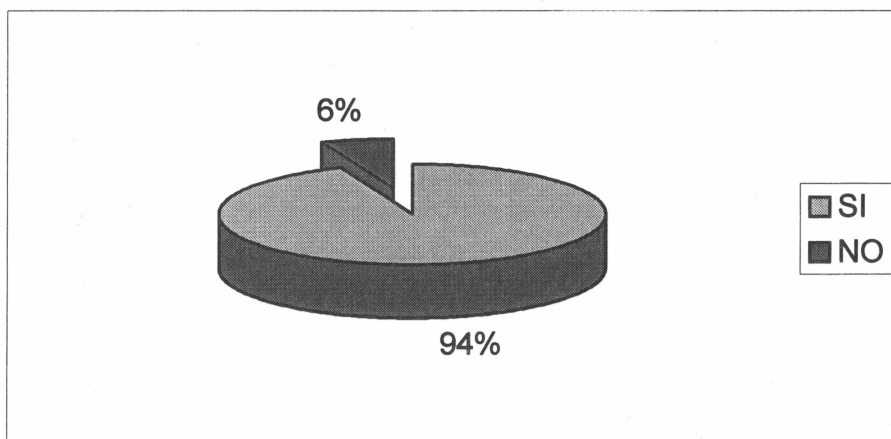
¿POR QUÉ?

A. Identifican progresos, necesidades y conductas.	39%
B. Ayudan a los padres a resolver problemas.	17%
C. Se esfuerzan por enseñar.	22%
D. Son innovadores.	9%
E. Falta de equipo necesario.	<u>13%</u>
	100%

FUENTE: Padres de Familia de Escuela de Educación Especial.

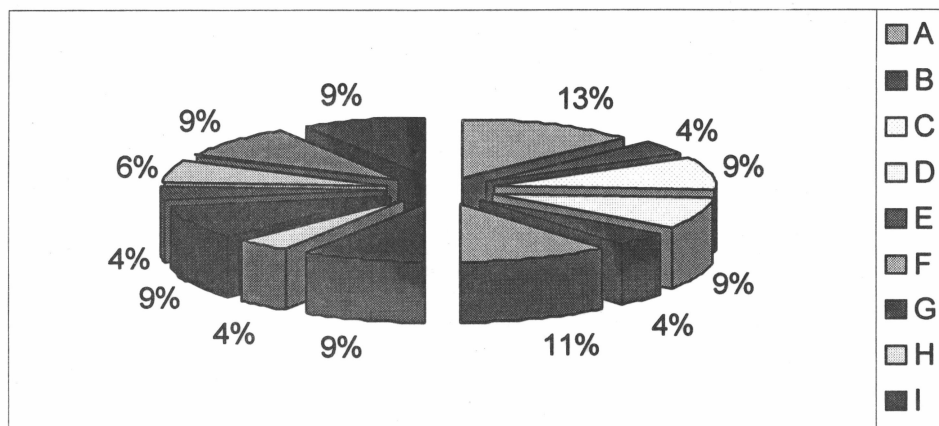
PREGUNTA No. 7

¿Identifica usted los progresos y logros educativos de su hijo (a)?



El 94% de padres de familia respondieron SI.

El 6% de padres de familia NO RESPONDIO.



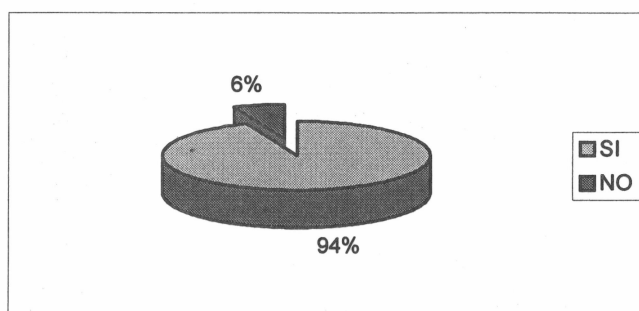
¿CUÁLES?

A.	Aprendió a hablar.	13%
B.	Va al baño por su cuenta.	4%
C.	Camina independientemente.	9%
D.	Escribe su nombre.	9%
E.	Hace deporte (natación).	4%
F.	Identifica colores.	11%
G.	Limpieza bucal y personal.	9%
H.	Prepara sus alimentos.	4%
I.	Dice su nombre.	9%
J.	Comunica con señas.	4%
K.	Pinta.	6%
L.	Asiste animado a la escuela.	9%
M.	Colabora en casa.	<u>9%</u>
		100%

FUENTE: Padres de Familia de Escuela de Educación Especial.

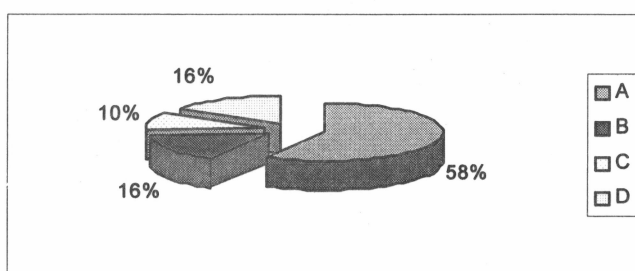
PREGUNTA No. 8

¿Refuerza usted en casa los progresos y logros educativos de su hijo (a)?



El 94% de padres de familia respondió SI.

El 6% de padres de familia NO RESPONDIO.



¿CÓMO?

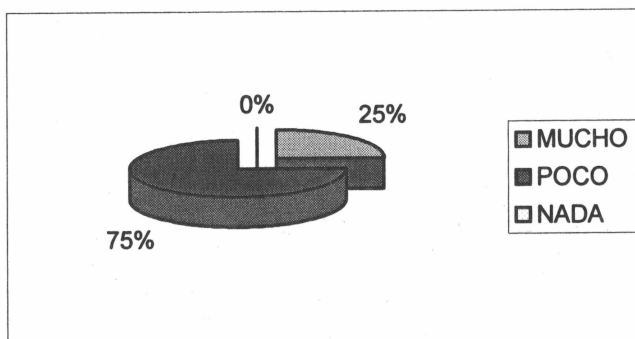
A. Reforzándolo en casa.	58%
B. Participando en oficios domésticos.	16%
C. Corrigiéndolo.	10%
D. Estimulándolo.	16%
	100%

FUENTE: Padres de Familia de Escuela de Educación Especial.

ENCUESTAS A AUTORIDAD EDUCATIVA

PREGUNTA No. 1

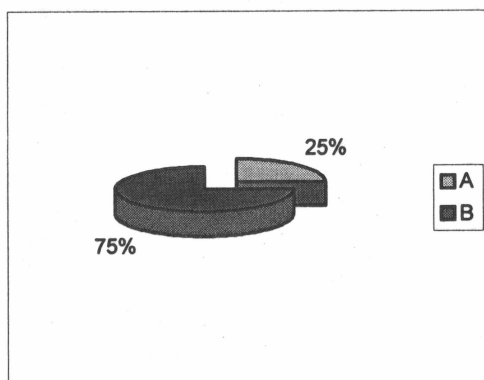
¿Apoya el MINEDUC a la Escuela de Educación Especial?



Un 75% respondió MUCHO.

Un 25% respondió POCO.

Un 0% respondió NADA.



¿CÓMO?

A. Con materiales didácticos. 25%

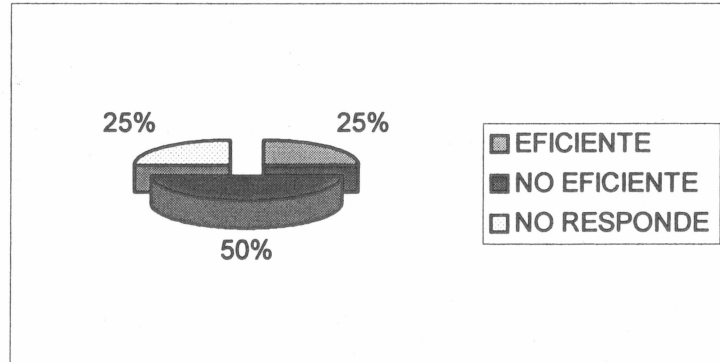
B. Con la asignación de docentes. 75%

100%

FUENTE: Autoridades del Ministerio de Educación de Santa Cruz del Quiché.

PREGUNTA No. 2

¿Cómo considera usted que se realiza el proceso de enseñanza aprendizaje en la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché?



Un 25% de las autoridades encuestadas del Ministerio de Educación considera que el proceso de enseñanza aprendizaje es EFICIENTE.

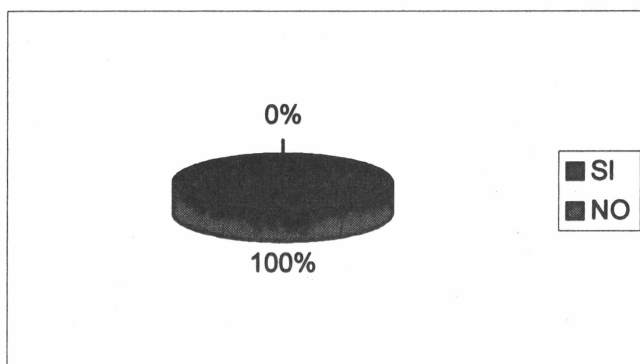
Un 50% de las autoridades encuestadas del Ministerio de Educación considera que el proceso de enseñanza aprendizaje es NO EFICIENTE.

Un 25% de las autoridades encuestadas del Ministerio de Educación NO RESPONDIO.

FUENTE: Autoridades del Ministerio de Educación de Santa Cruz del Quiché.

PREGUNTA No. 3

¿Conoce usted qué Metodología se aplica en la Escuela de Educación Especial?



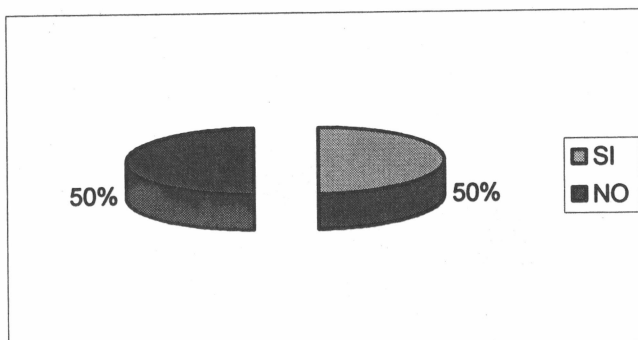
El 100% de los encuestados no conoce la metodología que se aplica en la Escuela de Educación Especial.

¿CUAL? NO RESPONDIERON.

FUENTE: Autoridades del Ministerio de Educación de Santa Cruz del Quiché.

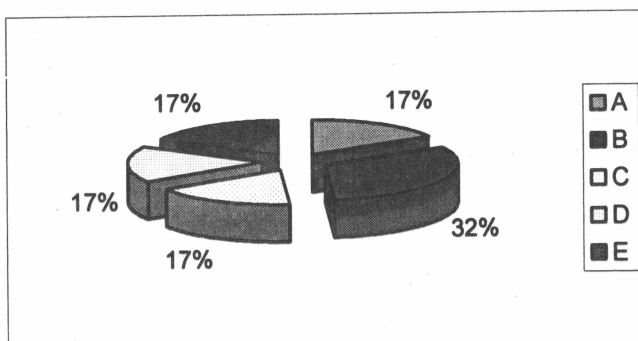
PREGUNTA No. 4

¿Conoce usted los logros y progresos educativos relacionados con la población escolar de la Escuela de Educación Especial?



El 50% de los encuestados indicó que conoce los logros y progresos educativos.

El 50% de los encuestados indica que no conoce los logros y progresos educativos.



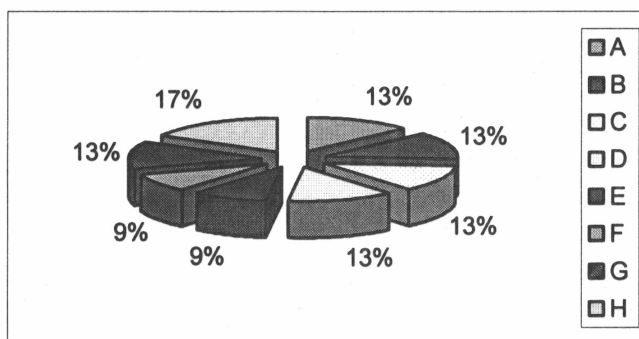
¿CUÁLES?

A. Adaptación a la vida cotidiana.	17%
B. Adaptación a la vida escolar.	32%
C. Adaptación a la vida familiar.	17%
D. Convivencia.	17%
E. Desarrollo de actividades productivas.	17%
	100%

FUENTE: Autoridades del Ministerio de Educación de Santa Cruz del Quiché.

PREGUNTA No. 5

Identifique usted ¿cuáles de las características que se le presentan a continuación, pertenecen a una persona con discapacidad mental?



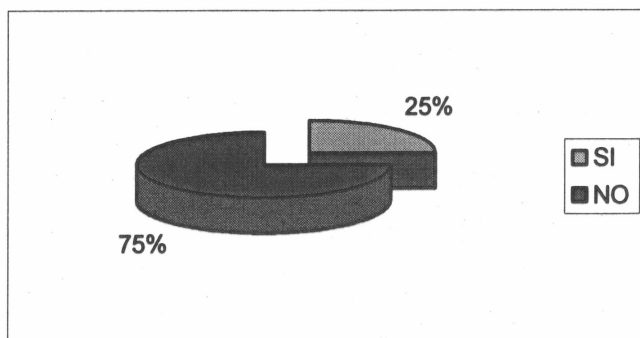
A.	Dificultades de percepción.	13%
B.	Comportamiento impulsivo.	13%
C.	Trastorno motriz.	13%
D.	Dificultad de concentración.	13%
E.	Hiperactividad.	9%
F.	Crisis convulsiva.	9%
G.	Problemas emocionales.	13%
H.	Síndrome de Down.	17%

100%

FUENTE: Autoridades del Ministerio de Educación de Santa Cruz del Quiché.

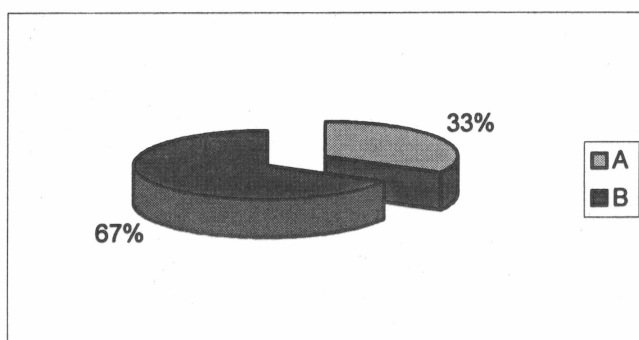
PREGUNTA No. 6

Para el nombramiento de los docentes asignados a la Escuela de Educación Especial ¿Ha considerado el MINEDUC un perfil adecuado?



El 75% considera un perfil adecuado para el nombramiento de los docentes.

El 25% no lo considera.



¿POR QUÉ?

A. Algunos son especializados. 33%

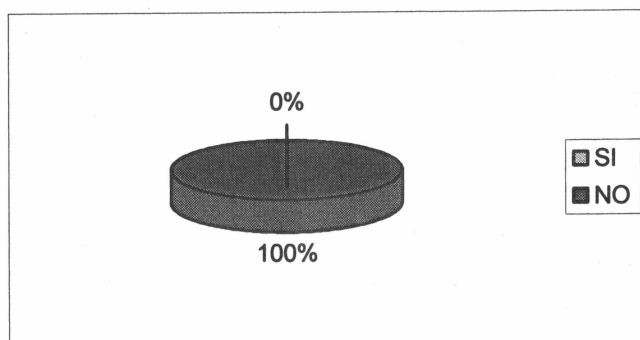
B. Necesitan formación especial. 67%

100%

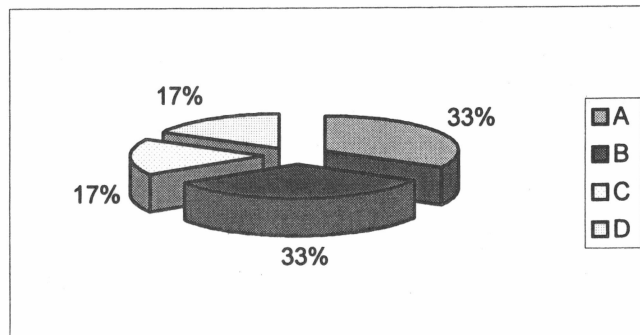
FUENTE: Autoridades del Ministerio de Educación de Santa Cruz del Quiché.

PREGUNTA No. 7

¿Considera usted que es suficiente el servicio educativo de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché, para atender la población con discapacidad, que necesita de ésta educación?



El 100% de los encuestados considera que no es suficiente el servicio educativo de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché, para atender la población discapacitada.



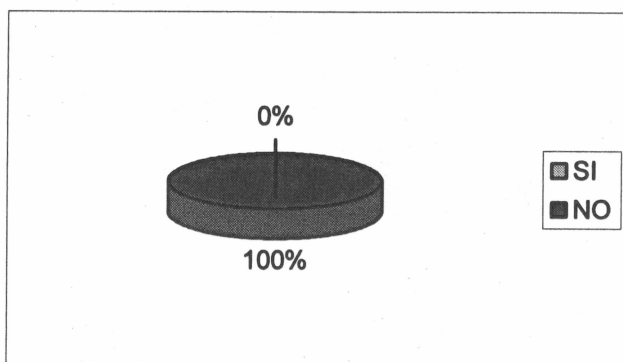
¿POR QUÉ?

A. Existe bastante población de niños con discapacidad.	33%
B. Falta de personal docente especializado.	33%
C. Falta de edificios apropiados.	17%
D. Más apoyo, equipo y materiales.	17%
	100%

FUENTE: Autoridades del Ministerio de Educación de Santa Cruz del Quiché.

PREGUNTA No. 8

¿Conoce usted sobre la Normativa del Acuerdo Gubernativo 156-95 y su aplicación?



El 100% de encuestados desconoce la Normativa del Acuerdo Gubernativo 156-95 y su aplicación.

EXPLIQUE: El 100% de los encuestados no respondió.

FUENTE: Autoridades del Ministerio de Educación de Santa Cruz del Quiché.

V. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

A. ENCUESTAS A DOCENTES.

En la encuesta practicada a los docentes de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché, en lo que respecta a la pregunta No. 1: Los docentes consideran que la Educación Especial es importante, la segunda parte ¿Por qué? respondieron que la Educación Especial es una necesidad y también derecho del discapacitado, dicho planteamiento se sustenta en la Constitución Política de la República de Guatemala (artículos 1,2,53,71, 73, 74, 94, 102. literalmente), Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91 Título IV, capítulo III artículos 47 al 51).

En las respuestas de la pregunta No. 2 el 75% respondió que es un servicio educativo para atender personas con necesidades especiales y se sustenta en el párrafo "Educación Especial, Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales", página 13 Ministerio de Educación. El 25% no respondió.

Lo referente a la pregunta No. 3 Discapacitados 14%, Problemas Físicos 29%. Superdotados 7% y Retraso Mental 8% todas las características descritas están enmarcadas en la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, páginas 14 y 15, Ministerio de Educación: 2001.

En la pregunta No. 4 los resultados obtenidos son los siguientes: Inclusión 8%, Normalización 8%, Aceptación 8%, Participación, Educabilidad e Integración 17% y Socialización 25%. La fundamentación a éstos logros de acuerdo a los porcentajes forma parte de los principios establecidos en la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, Decreto 156-95, páginas 12 y 13. La socialización es la que ocupa el mayor porcentaje dando cumplimiento al decreto 12-91 Ley de Educación Nacional incisos a) y h).

Con respecto a la pregunta No. 5 el 100% de los docentes conoce los beneficios que reciben los alumnos, el 22% supera sus inseguridades, el 22% participa de manera voluntaria y el 56% mejora la integración en el aula y su auto suficiencia de acuerdo al Método Montessori.

De acuerdo a la pregunta No. 6: Las discapacidades múltiples y parálisis mental, dificultades de percepción representan el 7%, discapacidad física 13%, sordera y Síndrome de Down el 20% y retraso mental el 26%. Todas estas características corresponden al Decreto 156-95, páginas 14 y 15 Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, Ministerio de Educación.

Las respuestas a la pregunta No. 7 indican que el 9% utiliza técnica de comunicación oral, es decir: Labiomancia; el 27% usa el Método Montessori (Según María Montessori) Lenguaje de Señas o Comunicación Manual (Técnica) y el 37% Método Global, (integración del Método Silábico, Gestual, Fonético y Montessori).

La integración de todos los métodos da como resultado el Método Global. Se fundamenta en "Principios de la Educación Especial" de García de Zelaya, Beatriz:1,993.

La pregunta No. 8 trata sobre dos objetivos que pretendía alcanzar la Escuela de Educación Especial; la encuesta arrojó seis objetivos, inclusión social y educativa, mayor responsabilidad en el servicio y desarrollo personal social 10% crear un mejor ambiente, apoyar a los niños que sufren discapacidad 20% y adquirir conocimientos para responder a las necesidades 30%, los porcentajes son conforme los principios de Educación Especial.

B. ENCUESTAS A PADRES DE FAMILIA.

En la encuesta practicada a padres de familia de la Escuela de Educación Especial en lo que respecta a la pregunta No. 1 relativa a la satisfacción del proceso educativo que reciben sus hijos, el 94% respondió MUCHO, el 6% respondió POCO, por lo que se infiere que el 94% de padres de familia está muy satisfecho, sustentándose filosóficamente en los "Principios de la Educación Especial ", García de Zelaya, Beatriz: 1993.

Según la pregunta No. 2 donde se menciona la participación activa en el proceso educativo de la Escuela de Educación Especial, el 88% de padres de familia respondió SI, el 12% respondió NO por razones de trabajo, por lo que el 88% está de acuerdo con el proceso educativo de la escuela conforme a lo estipulado en las intervenciones y apoyos adicionales que un alumno necesita, "Principios de la Educación Especial" de García de Zelaya, Beatriz: 1993: p 11.

En relación a la pregunta No. 3 que trata sobre identificar las necesidades educativas de los hijos, el 94% respondió SI, padres de familia que identifican

las necesidades educativas de los hijos y el 6% respondió NO, con fundamento en "Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales. Ministerio de Educación:2001:p 13.

De acuerdo a la pregunta No. 4 donde se analiza la manifestación o exposición a los docentes de la Escuela de Educación Especial las necesidades educativas de los hijos, el 6% respondió NO y el 6% No respondió por lo que el 88% de padres de familia expone o manifiesta a los y las docentes las necesidades educativas de los hijos, fundamentándose en Artículo 40 Derechos de los Padres de Familia, Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional, Folleto Ministerio de Educación Pública Costa Rica:1,998:p24 y Artículo 71 Constitución Política de la República de Guatemala.

La pregunta No. 5 analiza si las necesidades educativas de los hijos son atendidas y cubiertas por la Escuela de Educación Especial a lo que el 6% de padres de familia respondió que no el 94% SI y opina que la Escuela de Educación Especial si atiende y cubre las necesidades educativas de los hijos fundamentándose en Curso de Psicología, Segunda Unidad, Módulo de Psicometría, ASCATED: 2000: p 10.

Con relación a la pregunta No. 6 si consideran que los y las docentes de la Escuela de Educación Especial identifican y atienden las necesidades educativas de sus alumnos, el 12% No respondió y el 88% respondió SI, lo que permite establecer que los padres de familia consideran que los docentes identifican y atienden las necesidades educativas de los alumnos en Artículo 37

incisos: a),b),g),k), Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional.
Modulo Didáctica del Niño y Niña con Retraso Mental ASCATED: 1998: p 30.

La pregunta No. 7 analiza la situación de los padres de familia con respecto a si identifican los progresos y logros educativos de los hijos, a lo que el 6% NO respondió, el 94% respondió SI, determinándose que los padres de familia identifican los progresos y logros educativos de los hijos, los cuales anotaron lo siguiente: Aprendió a hablar, va al baño por su cuenta, camina independientemente, escribe su nombre, hace deporte, identifica colores, limpieza bucal y personal, prepara sus alimentos, dice su nombre, comunica con señas, pinta, asiste animado a la escuela, colabora en casa.

Proposición que se fundamenta en artículo 35, Obligaciones de los Padres de Familia, Decreto Legislativo 12-91, Ley de Educación Nacional, Módulo Didáctica del Niño y Niña con Retraso Mental, ASCATED, 1998: p. 112.

La pregunta No. 8 Analiza la situación de los padres de familia con respecto al esfuerzo en casa de progresos y logros educativos de los hijos, a lo que el 6% No respondió, el 94%, respondió SI, lo que determina que los padres de familia refuerzan en casa, los progresos y logros de los hijos, brindándoles participación, corrigiendo y estimulándolos, sustentados filosóficamente en Artículo 35 Obligaciones de los Padres de Familia (incisos a), b), d) f) g)), Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional, Módulo Didáctica del Niño y Niña con Retraso Mental. ASCATED: 1998: p 29.

C. ENCUESTAS A AUTORIDADES EDUCATIVAS.

En la pregunta No. 1 con respecto al apoyo del MINEDUC a la Escuela de Educación Especial, el 25% respondió POCO y el 75% MUCHO; ¿Cómo se recibe el apoyo? 25% con materiales y 75% con docentes conforme a su responsabilidad según el Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional Artículo 33, Obligaciones del Estado.

La pregunta No. 2: ¿Cómo considera usted que se realiza el proceso de enseñanza aprendizaje en la Escuela de Educación Especial en Santa Cruz del Quiché? Indicó el 25% que es eficiente el proceso enseñanza aprendizaje, el 25% No respondió y el 50% la considera No eficiente.

En la pregunta No. 3 ¿Conoce usted qué metodología se aplica en la Escuela de Educación Especial? el 100% de los encuestados desconoce la metodología que se aplica en la Escuela de Educación Especial, lo que indica el total desconocimiento del Acuerdo Gubernativo 156-95 Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales.

La pregunta No. 4 ¿Conoce usted los logros y progresos educativos relacionados con la población escolar de la Escuela de Educación Especial? El 50% respondió que sí conoce y el 50% respondió que no conoce los logros y progresos educativos.

¿Cuáles? Da un 17% a los siguientes logros: Adaptación a la vida cotidiana, adaptación a la vida familiar, convivencia y desarrollo de actividades productivas y el 32% da aceptación a la vida escolar que es el que permite

sustentarlo con los principios de inclusión e integración, Acuerdo Gubernativo 156-95 Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales.

La pregunta No. 5 permite identificar 8 diferentes características que pertenecen a personas con discapacidad, respondiendo de la manera siguiente: 9% hiperactividad y crisis convulsiva, 13% Dificultades de percepción comportamiento impulsivo, trastorno motriz y problemas emocionales y el 17% Síndrome de Down, conforme al Acuerdo Gubernativo 156-95, Política de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Especiales: p 14 y 15.

La pregunta No. 6 para el nombramiento de docentes asignados a la Escuela de Educación Especial ¿Ha considerado el MINEDUC un perfil adecuado? El 75% SI considera que el MINEDUC posee un perfil adecuado para el nombramiento de docente y el 25% responde que NO ¿Porqué?, el 33% dice que algunos son especializados y el 67% que necesitan formación especial, éste último porcentaje se basa en el Artículo 31, Capítulo IV De la Formación, Capacitación y Actualización. Acuerdo Gubernativo 156-95 Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Especiales.

La pregunta No. 7: ¿Considera usted que es suficiente el servicio educativo de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché, para atender la población con discapacidad, que necesita de ésta educación? El 100% considera que es insuficiente el servicio educativo de la Escuela de Educación Especial y en la interrogante ¿Por qué? 17% indica que necesita

más apoyo, equipo y materiales igual porcentaje, en falta de edificios apropiados; el 33% falta de personal docente especializado y 33% indica la existencia de población numerosa de niños con discapacidad, a excepción de ésta respuesta, los demás porcentajes son responsabilidad del Estado, según la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91, Capítulo II, Artículo 2do. , fines inciso a).

La pregunta No. 8, ¿Conoce usted sobre la Normativa del Acuerdo Gubernativo 156-95 y su aplicación?, indica que el 100% de las autoridades educativas desconocen sobre la Normativa del Acuerdo Gubernativo 156-95 lo cual contradice su función de acuerdo al artículo 2, funciones que corresponden a las Direcciones Departamentales, Acuerdo Gubernativo 165-96 Creación de las Direcciones Departamentales. Nadie puede alegar ignorancia de la Ley Disposiciones Generales, Código Procesal Penal.

VI. CONCLUSIONES.

- Los docentes de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché hacen uso de la metodología y técnicas específicas adecuadas a las necesidades de los usuarios.
- El Método Montessori, es usado en la Escuela de Educación Especial, así como técnicas: Labiomancia o lectura de labios, Comunicación Manual, Gestual y los Métodos Fonético y Silábico, los cuales en su conjunto hacen un eclecticismo al la que los docentes denominan Método Global.
- El proceso enseñanza aprendizaje es cualitativamente avalado por un 94% de los padres de familia quienes han identificado, los progresos y logros educativos de sus hijos tales como, aprender a hablar, ir al baño por su cuenta, caminar independientemente, escribir su nombre, hacer deporte, identificar colores, limpieza personal y bucal, preparar sus alimentos, comunicarse con señas, pintar, asistir animados a la escuela, colaborar en casa, logros intelectuales, físicos y emocionales que también son reforzados en casa por los padres de familia quienes reciben capacitación en la Escuela de Educación Especial para atender mejor a sus hijos.
- El proceso de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Educación Especial es avalado y apoyado cuantitativamente por su eficiencia en un 94% de padres de familia lo que permite establecer el mismo porcentaje del producto.

- La participación de los padres de familia de la Escuela de Educación Especial en Santa Cruz del Quiché, El Quiché, es obtenida en un 94% a través de asistencia a reuniones, capacitaciones y colaboraciones, llevan diariamente a los niños a la escuela y participan en lo que las docentes les indiquen. El 6% de los padres de familia que no participan lo hacen por razones de trabajo y tienen la voluntad de participar cuando las eventualidades se lo permiten.

- La Educación Especial constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales y complementarios a personas que presentan deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, físico y sensorial, lo que evidencia la capacidad superior a la normal. Artículo 47 Decreto Legislativo 12-91, Ley de Educación Nacional.

- Las personas discapacitadas o con necesidades educativas especiales son seres humanos con igualdad de derechos y posibilidades de ser útiles a la sociedad y capaces de contribuir al desarrollo productivo. Las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales necesitan y requieren de aplicación de programas adicionales complementarios que les permitan desarrollar habilidades y destrezas. Quienes poseen características de superdotación, retraso mental, discapacidad física, mental o sensorial de naturaleza permanente o temporal, problemas de comunicación oral, visuales, auditivos, de aprendizaje, de conducta, físicos, de salud, discapacidades múltiples, son las características que definen a una persona con discapacidades o necesidades educativas especiales.

- En el proceso de investigación, se identificó como deficiencias en el proceso enseñanza aprendizaje: Falta de apoyo del Ministerio de Educación, carencia de material didáctico y equipo, apoyo financiero, participación institucional de OG's y ONG's que permitan o coadyuven al fortalecimiento y divulgación de la Educación Especial en el Departamento de El Quiché.

- El apoyo institucional e interinstitucional es fundamental para la eficiencia de los procesos que se ejecutan, más aún si se trata de aspectos educativos y de formación, por lo que es necesaria la comunicación y coordinación para atender integralmente a la población con necesidades educativas especiales y propiciar la mejora y el desarrollo de la Escuela de Educación Especial.

- De acuerdo a lo referido por las docentes de la Escuela de Educación Especial, la participación y colaboración de los padres de familia son de alto valor e importancia para el logro de los resultados positivos obtenidos, en el progreso, desarrollo de habilidades y destrezas de los alumnos, a través del refuerzo educativo que se hace en el hogar.

VII. PROPUESTA.

A. TITULO: PLAN DE ACCIÓN “AYÚDAME A CRECER”.

B. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta consiste en organizar, ejecutar y evaluar un plan de acción para la consecución de ayuda para la Escuela de Educación Especial, los procesos y procedimientos básicos para la atención de la Educación Especial, debe considerar un trato personalizado, individual-grupal, agradable, organizado y armonioso que cubra los intereses y necesidades educativas básicas del grupo en atención.

Trato eficaz, creativo, sensible y motivador que brinde autonomía y seguridad al educando, considerando también; los aspectos lúdicos, naturales y el trabajo cooperativo, sin dejar de percibir la especialidad de los educandos.

Se hace necesario para la consecución de un proceso de enseñanza aprendizaje efectivo, cubrir los requerimientos necesarios en cuanto a materiales, mobiliario y equipo, para tal efecto, así como el apoyo institucional (Ministerio de Educación, otros) y financiero para responder ante las necesidades mínimas del establecimiento educativo, personal docente y educandos.

Es urgente para los padres de familia establecer un sistema de chequeos médicos a sus hijos e hijas, para definir las características de las personas especiales o con discapacidad y/o según sean los casos someterlos a tratamientos específicos con personal especializado, para contribuir a sus estándares de adaptación, integración y superación de barreras y estereotipos durante ese proceso. Es importante también para los padres de familia aceptar las realidades y apoyar estrechamente a sus hijos e hijas con características especiales o discapacitados para incluirlos en una convivencia social integradora y ocupacional.

Observando las características actuales de la infraestructura física del establecimiento de Educación Especial, es urgente, necesario y primario, construir un muro perimetral o circulación para efectos de seguridad, privacidad y entretenimiento para los usuarios del mismo.

Importante es despertar conciencia y altruismo en autoridades a niveles generales para que apoyen, propicien el desarrollo y el fortalecimiento de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché.

La Dirección de la Escuela de Educación Especial debe de integrar y conformar la Junta Escolar con los Padres de Familia, para recibir beneficios propiciados por el Ministerio de Educación, OG's, ONG's y otras instituciones que puedan apoyarle.

La organización, es importante para tramitar y agenciarse de las ayudas y recursos necesarios para mejorar el servicio.

El Ministerio de Educación y sus autoridades deben dar cumplimiento a la Legislación en materia de Educación Especial, una amplia divulgación a través de capacitaciones al personal técnico administrativo y de servicio con el propósito de su aplicación, implementación y respeto de la dignidad de la persona humana, fundamentada en el principio que todos somos iguales.

C. OBJETIVOS.

1. Objetivo General:

Promover apoyo para la Escuela de Educación Especial a través de Autoridades, Gerentes Empresariales, Profesionales e Instituciones Humanitarias.

2. Objetivos Específicos:

- a. Lograr apoyo general de Autoridades, Gerentes Empresariales, Profesionales e Instituciones Humanitarias.
- b. Reflexionar sobre la importancia de la Educación Especial y ayuda que se necesita.
- c. Fortalecer la autoestima del personal docente, técnico y administrativo de la Escuela de Educación Especial.
- d. Promocionar y dar a conocer el trabajo de la Escuela de Educación Especial.

D. DESARROLLO.

**PLAN DE ACCIÓN “Ayúdame a Crecer”
Escuela de Educación Especial
Santa Cruz del Quiché**

1. Parte informativa:

- a. Escuela de Educación Especial.
- b. Lugar: Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- c. Responsable: Directora, personal docente y padres de familia.
- d. Unidad de apoyo:

Grupo Tesis.

Universidad Panamericana de Guatemala

- ✓ Barrios Argueta, María Luisa.
 - ✓ Castillo López, William Walter.
 - ✓ Nowell Fuentes, Erika Florinea.
 - ✓ Núñez Anleu, Edgar Fernando.
 - ✓ Puac Hernández, Carlos Rolando.
- e. Número de Escuelas: 1
 - f. Participantes aproximados: 35

g. Fechas y Ubicación:

- ✓ **Mes:** Abril, año 2005.
- ✓ **Días y fechas:** Jueves, 21 de abril.
- ✓ **Hora:** 14:00 horas 2 de la tarde.
- ✓ **Ubicación:** Aula Escuela de Educación Especial.

h. Número de horas efectivas: 4

i. Actividad: Reunión dirigida a:

- **Autoridades:** Director Departamental de Educación, Gobernador Departamental, Alcalde Municipal, Diputados, Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.
- **Gerentes Empresariales:** Gerente Refrescos India Quiché, Gerente Refrescos Coca Cola, Gerente Refrescos Pepsi Cola Embotelladora la Mariposa, Cervecería Centro Americana y su Distribuidora Quiché, Gerente Refrescos Rickin, Gerente Panadería Corazón de Jesús, Gerente BANRURAL, Gerente BANCAFE, Gerente Banco G&T, Gerente Banco Crédito Hipotecario Nacional.
- **Profesionales:** Psicóloga Mayra Gil Aráuz, Psicóloga Clínica Karina Soto, Doctor Alfonso Natareno, Doctora Acifuina de Pérez, Fisioterapista Sonia Peláez.
- **Instituciones:** Hermanas Betlemitas, CARITAS, Save The Childrens, Enlace Quiché, PRODERQUI, Intervida, España.

- j. Tema Fundamental: Compromisos de apoyo “Ayúdame a Crecer” para la Escuela de Educación Especial.

2. Justificación:

El proceso educativo en todos sus ámbitos y niveles, requiere de asistencia, apoyo y sensibilidad humana para la consecución de objetivos y desarrollo de competencias para mejorar y fortalecer la integración del individuo a la sociedad. Acciones de importancia y preeminencia en personas con necesidades educativas especiales o que poseen grado de discapacidad, para lo cual se elabora el presente plan de acción denominado “Ayúdame a Crecer” para impulsar y lograr apoyo para la Escuela de Educación Especial a través de las diferentes Autoridades, Gerentes Empresariales, Profesionales e Instituciones Humanitarias.

3. Contenidos:

- ✓ ¿Qué es la Escuela de Educación Especial?
 - ¿Con qué cuenta?
 - ¿A quiénes atiende?
 - ¿Qué necesita?
- ✓ Trabajo que se realiza en la Escuela de Educación Especial.
- ✓ ¿Quiénes apoyan la Escuela de Educación Especial?

4. Actividad:

Reunión de Sensibilización.

5. Metodología Sugerida:

- Exposición.
- Lluvia de Ideas.
- Observación.
- Demostración.
- Lectura silenciosa.

6. Recursos:

- Material repetitivo.
- Rotafolio.
- Papelógrafo.
- Cañonera, equipo de cómputo.

7. Evaluación:

- Se establecerá a través de apoyo obtenido.
- Compromisos adquiridos.
- Autogestión.

8. Observaciones:

E. ESTRATEGIAS PARA OPERATIVIZAR.

1. Metas:

- a. Obtener apoyo en un 80%.
- b. Propiciar autogestión en un 80%.
- c. Promocionar el trabajo de la Escuela de Educación Especial en un 100%.

F. ACTIVIDADES.

1. Organizar Plan de Acción.
2. Ejecución de reunión de sensibilización o Plan de Acción.
3. Proceso de Evaluación.

G. EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará a través de la observación y análisis del apoyo obtenido, compromisos adquiridos y el grado de autogestión que se inicie.



PLAN DE ACCIÓN "Ayúdame a Crecer"
Escuela de Educación Especial
Santa Cruz del Quiché
CRONOGRAMA

Día y Fecha: jueves 21/04/2005.

	Tema / Actividad	Hora	Responsable
1	Inauguración.	14:00-14:30	Padres de Familia
2	Presentación del Plan.	14:30-14:45	María Luisa Barrios
3	Desarrollo de contenidos: a. ¿Qué es la Escuela de Educación Especial? ✓ ¿Con qué cuenta? ✓ ¿A quién atiende? ✓ ¿Qué necesita? b. Trabajo que se realiza en la Escuela de Educación Especial. c. ¿Quiénes apoyan a la Escuela de Educación Especial?	14:45 -15:00 15:00 - 15:15 15:15 -15:30	Directora: Marlin Urizar. Docentes. Docentes.
4	Sensibilización. Proyección de imágenes.	15:30 -16:00	Directora, Carlos Puac, William Castillo.
5	Adquisición de compromisos.	15:30 - 16:00	Erika Nowell.
6	Plenaria.	16:00 - 16:50	Edgar Núñez.
7	Agradecimiento.	16:50 - 17:00	Directora.
8	Refrigerio	17:00 - 18:00	Directora, docentes, padres de familia.

VIII. BIBLIOGRAFIA.

1. Acuerdo Gubernativo No. 156-95: EDUCACIÓN ESPECIAL
2001 MINEDUC, Guatemala.
2. Acuerdo Legislativo 18-93: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA
1993 REPÚBLICA DE GUATEMALA, Reformada
por la Consulta Popular.
3. Alos, Jesús Garanto: EDUCACIÓN ESPECIAL, MANUAL DE
2003 EDUCACIÓN, Editorial Océano, España.
4. ASCATED: PROBLEMAS DE APRENDIZAJE,
2000 Guatemala.
5. ASCATED: DIDÁCTICA DEL NIÑO Y NIÑA CON
1998 RETRASO MENTAL,
Guatemala.
6. ASCATED: DEFICIENCIA MENTAL,
2001 Guatemala.
7. ASCATED: DISCAPACIDAD, REHABILITACIÓN Y
2000 EDUCACIÓN ESPECIAL,
Guatemala.

8. ASCATED: DEMOSTRACIÓN DEL MÉTODO
2001 MONTESSORI,
Guatemala.
9. ASCATED: PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE,
2000 Guatemala.
10. ASCATED: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA,
2000 Guatemala.
11. ASCATED: PSICOLOGÍA INFANTIL,
2000 Guatemala.
12. ASCATED: PSICOMETRÍA,
2000 Guatemala.
13. Avendaño de Suárez, Karen: POLÍTICA Y NORMATIVA DE ACCESO A
2003 LA EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN
CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES,
Versión Infantil, MINEDUC, Guatemala.

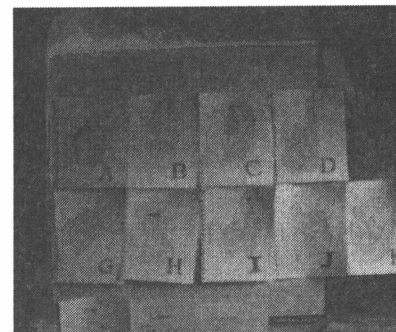
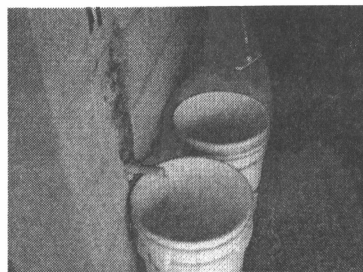
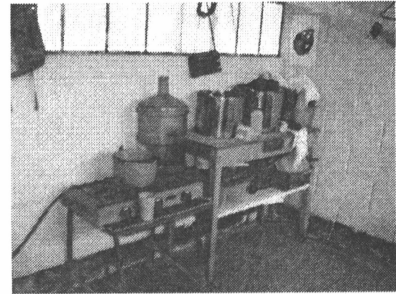
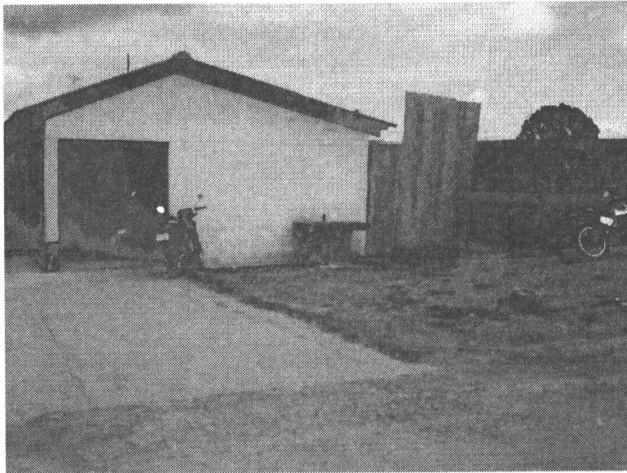
19. Ministerio de Educación: EDUCACIÓN ESPECIAL, POLÍTICA Y
2001 NORMATIVA DE ACCESO A LA
EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN CON
NECESIDADES ESPECIALES,
Guatemala.

ANEXOS

IX. ANEXOS.

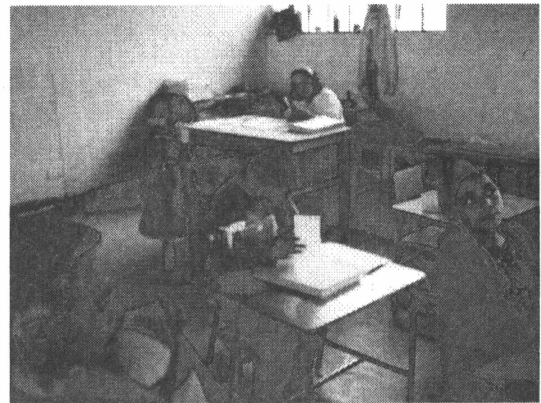
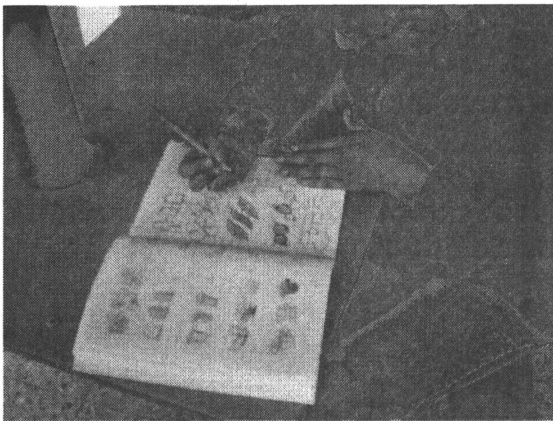


Edificio de Escuela Educación Especial

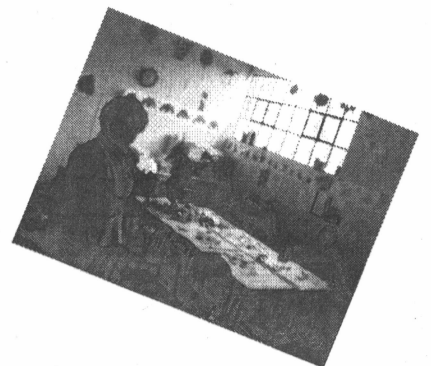




PERSONAL DOCENTE



ALUMNOS



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
SECCIÓN SOLOLÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ENCUESTA PARA DOCENTES.**

INSTRUCCIONES:

A continuación se le presentan varios cuestionamientos, los cuales se le agradecerá se sirva responder, con el propósito de conocer el proceso enseñanza aprendizaje de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché. Agradecemos su respuesta, la que es un valioso aporte para nuestra investigación.

- 1) ¿Considera importante la Educación Especial dentro del contexto educativo?

MUCHO POCO NADA

¿Por qué?

- 2) Defina ¿Qué es para usted la Educación Especial?

- 3) ¿A qué personas va dirigida la Educación Especial?

4) Indique tres logros que se han obtenido en la población escolar de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché.

a)

b)

c)

5) ¿Conoce los beneficios que reciben los alumnos con discapacidad en la Escuela de Educación Especial? Si su respuesta es afirmativa, indique ¿Cuáles?

SI NO

✓ Mejor integración a su familia.

✓ Mejora su autosuficiencia.

✓ Participa de forma voluntaria.

✓ Integración en el aula.

✓ Supera sus inseguridades.

6) Indique ¿Cuáles de las características expuestas es de mayor incidencia en la Escuela de Educación Especial?

CEGUERA SORDERA SÍNDROME DE DOWN

DIFICULTADES DE PERCEPCIÓN DISCAPACIDAD FÍSICA

OTRAS Explique:

7) Explique ¿Qué metodología se aplica en la Escuela de Educación Especial?

8) Mencione dos objetivos que pretende alcanzar la Escuela de Educación Especial.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
SECCIÓN SOLOLÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

INSTRUCCIONES:

Estimados Padres de familia:

Atenta y respetuosamente solicitamos a ustedes responder el siguiente cuestionario, la información que proporcionen nos servirá para poder mejorar la atención de alumnos que requieren y necesitan Educación Especial.

- 1) ¿Está usted satisfecho (a) del proceso educativo que recibe su hijo (a) en la Escuela de Educación Especial?**

MUCHO **POCO** **NADA**

¿Por qué?

- 2) ¿Participa usted activamente en el proceso Educativo de la Escuela de Educación Especial?**

SI **NO**

¿Cómo?

¿Por qué?

3) **¿Identifica usted las necesidades educativas de su hijo (a)?**

SI NO

¿Cómo?

¿Por qué?

4) **¿Expone usted a los y las docentes de la Escuela de Educación Especial las necesidades Educativas de su hijo (a)?**

SI NO

¿Por qué?

5) **Las necesidades educativas de su hijo (a) ¿Son atendidas y cubiertas por la Escuela de Educación Especial?**

SI NO

¿Por qué?

- 6) ¿Considera usted que los y las docentes de la Escuela de Educación Especial identifican y atienden las necesidades educativas de sus alumnos?

SI NO

¿Por qué?

- 7) ¿Identifica usted los progresos y logros educativos de su hijo (a)?

SI NO

¿Cuáles?

- 8) ¿Refuerza usted en casa los progresos y logros educativos de su hijo (a)?

SI NO

¿Cómo?

¿Por qué?

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
SECCIÓN SOLOLÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ENCUESTA A AUTORIDAD EDUCATIVA

INSTRUCCIONES:

A continuación se le presentan varios cuestionamientos, los cuales se le agradecerá se sirva responder con el objeto de conocer el proceso enseñanza aprendizaje de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché. Su aporte es valioso para nuestra investigación.

1) ¿Apoya el MINEDUC a la Escuela de Educación Especial?

MUCHO POCO NADA

¿Cómo?

¿Por qué?

2) ¿Cómo considera usted que se realiza el proceso de enseñanza aprendizaje en la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché?

A) Eficiente

B) No Eficiente

¿Por qué?

3) ¿Conoce usted qué Metodología se aplica en la Escuela de Educación Especial?

SI NO

¿Cuál?

- 4) **¿Conoce usted los logros y progresos educativos relacionados con la población escolar, de la Escuela de Educación Especial?**

SI NO

¿Cuáles?

- 5) **Identifique usted ¿Cuáles de las características que se le presentan a continuación, pertenecen a una persona con discapacidad mental?**

Dificultades de Percepción.

Comportamiento impulsivo.

Trastorno motriz.

Dificultad de concentración.

Hiperactividad.

Crisis convulsiva.

Problemas emocionales.

Síndrome de Down.

Todos.

Otros: **Indique:**

- 6) Para el nombramiento de los docentes asignados a la Escuela de Educación Especial, ¿Ha considerado el MINEDUC un perfil adecuado?

SI NO

¿Por qué?

- 7) ¿Considera usted que es suficiente el servicio educativo de la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz del Quiché, para atender la población con discapacidad, que necesita de ésta educación?

SI NO

¿Por qué?

- 8) ¿Conoce usted sobre la Normativa del Acuerdo Gubernativo 156-95 y su aplicación?

SI NO

Explique:

GLOSARIO

GLOSARIO

- ❖ **Adaptativa:** Calidad de adaptación a las condiciones de la vida.

- ❖ **Adecuaciones de acceso:** Son las modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación, dirigida a algunos alumnos y alumnas, especialmente a aquellos con dificultades motoras, visuales, auditivas, para facilitarles el acceso al currículo regular o currículo adaptado.

- ❖ **Adecuaciones curriculares no significativas:** Se refiere a aquellas que no modifican sustancialmente la programación del currículo oficial, constituyen las acciones que las y los docentes realizan para ofrecer situaciones de aprendizaje adecuados con el fin de atender necesidades educativas de alumnos (as). Estas acciones incluyen la priorización de objetivos y contenidos. Así como los ajustes metodológicos y evaluativos de acuerdo con las características e intereses de los educandos.

- ❖ **Adecuaciones curriculares significativas:** Son aquellas que consisten en la eliminación de contenidos y objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes asignaturas y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación; ésto significa modificaciones muy importantes en el currículo.

- ❖ **Afectuoso:** Emoción, sentimiento o humor.

- ❖ **Autoestima:** Proceso por el cual el ser humano adquiere el concepto y valor de sí mismo.
- ❖ **Área auditiva:** Relacionada con el sentido de la audición.
- ❖ **Área cognoscitiva:** Proceso por medio del cual evoluciona y se expresa el área intelectual y del conocimiento.
- ❖ **Área lenguaje:** Es la facultad de comprender y comunicarse por medio de signos verbales, señas y gestos.
- ❖ **Área motriz/motora:** Es el conjunto de funciones que permiten los movimientos.
- ❖ **Área socio afectiva:** Desarrollo emocional que se da a través de las relaciones que se establecen con el medio que nos rodea.
- ❖ **Área táctil:** Se relaciona con el desarrollo del tacto, a través del cual se perciben texturas, temperamento y maleabilidad de las cosas.
- ❖ **Área visual:** Se relaciona con el desarrollo del sentido de la vista.
- ❖ **ASCATED:** Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad. (Guatemala)

- ❖ **Comportamiento:** La manera de actuar, es la respuesta que da el o la niña ante determinado estímulo.
- ❖ **Conducta:** Modo de conducirse una persona en relación con las demás, según una norma moral, social, cultural.
- ❖ **Coordinación perceptivo motora:** Proceso por el cual se entiende el medio ambiente usando los sentidos y el movimiento.
- ❖ **Coordinación viso manual:** Es la destreza que alcanza el niño y la niña para realizar funciones, que requieren de la coordinación visual y manual al mismo tiempo.
- ❖ **Creatividad:** Actitud que lleva a hallar nuevas soluciones a los problemas y enfrentar positivamente las situaciones.
- ❖ **Desarrollo:** Proceso evolutivo de cambio a través del cual se adquieren nuevas funciones y se aumentan las ya existentes. Se da en forma integral, cada área es importante y requiere de un funcionamiento armónico y coordinado.
- ❖ **Desarrollo emocional:** Se relaciona con las emociones, siendo evolutivo, subjetivo y complejo. Está inducido por los estímulos ambientales y afectivos.

- ❖ **Deficiencia:** Pérdida o anormalidad, permanente o transitoria, psicológica, fisiológica de estructura o función.
- ❖ **Desmutizar:** Enseñar a los sordos el lenguaje de los labios o la dactilología.
- ❖ **Discriminación:** Proceso por el cual se detectan las deficiencias en los estímulos.
- ❖ **Discapacidad:** Significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria que puede ser causada o agravada por el entorno físico, económico y social.
- ❖ **Discapacidades múltiples:** Es cuando se presenta más de una discapacidad en una misma persona. Los síntomas o características de una discapacidad se relacionan con una problemática.
- ❖ **Enriquecimiento curricular:** Adecuaciones curriculares dirigidas a ampliar conocimientos sobre diferentes áreas del currículo regular.
- ❖ **Educabilidad:** Idea de que todo ser humano, por más limitado que se encuentre, puede beneficiarse de los procesos educativos. Por lo tanto,

el no tomar en cuenta éste principio constituye un atentado contra el concepto de educación y la misión misma del educador.

- ❖ **Educación Especial:** Es un servicio educativo, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico.
- ❖ **Entorno:** Ambiente que rodea a todo individuo.
- ❖ **Equiparación de oportunidades:** Proceso de ajuste del entorno, los servicios, actividades, información, la documentación, así como las actitudes de las personas, para hacer más accesibles los espacios educativos a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- ❖ **Estimulación:** Proceso por el cual se provocan reacciones o respuestas.
- ❖ **Estimulación Temprana:** Toda aquella actividad de contacto o juego con un niño (a), que propicie, fortalezca y desarrolle adecuada y oportunamente sus competencias humanas.
- ❖ **Estímulo:** Es todo agente capaz de provocar reacciones o respuestas.

- ❖ **Fonética:** Conjunto de sonidos de un idioma, se aplica a todo alfabeto o escritura cuyos elementos o letras representan un sonido de cuya combinación resultan palabras.

- ❖ **Flexibilidad:** Posibilidad de acomodar la oferta educativa a las capacidades que cada estudiante tiene para aprender.

- ❖ **Hipoacusia:** Disminución de la acuidad auditiva.

- ❖ **Integración:** Sistema educacional en el cual las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, cursan clases regulares en las escuelas de su vecindario, junto a compañeros y compañeras sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad, donde reciben los apoyos que necesiten y se les enseñe de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades.

- ❖ **Inclusión:** Educar a las y los niños con discapacidad, en las escuelas regulares de su comunidad, las cuales harán las adecuaciones pertinentes y brindarán los apoyos necesarios para que disfruten de una educación de calidad.

- ❖ **Kinestesia:** Es la sensibilidad profunda mediante la cual se perciben el movimiento muscular, peso y posición de los distintos segmentos corporales.

- ❖ **Lenguaje receptivo:** Habilidades requeridas para comprender las ideas que se dan a través del gesto, señas, habla, escritura y otros.
- ❖ **Lenguaje expresivo:** Habilidades requeridas para comunicar ideas a través del habla, escritura, gestos, señas y otros.
- ❖ **Memoria:** Fijación de estímulos. Recuerdo de los objetos y fenómenos que ya están actuando en los órganos de los sentidos.
- ❖ **Memoria visual:** Serie de objetos registrados visualmente, que sin estar presentes se pueden reconstruir en la memoria.
- ❖ **Memoria auditiva:** Serie de objetos registrados auditivamente, que sin estar presentes se pueden reconstruir en la memoria.
- ❖ **Modulación:** Variación de los modos en el habla o en el canto.
- ❖ **Motricidad fina:** Habilidad para efectuar los movimientos adaptativos que implican en especial, los músculos de las manos.
- ❖ **Motricidad gruesa:** Habilidad para efectuar los movimientos adaptativos que implican brazos, piernas y en general todo el cuerpo.
- ❖ **Movimiento de pinza:** Tomar un objeto con el dedo índice y el pulgar.

- ❖ **Necesidades Educativas:** Son las experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recurso que faciliten su aprendizaje.
- ❖ **Normalización:** Poner al alcance de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, modos y condiciones de vida diaria lo más parecido posible a la que viven todos los niños, niñas y jóvenes en una cultura determinada.
- ❖ **Pensamiento:** Proceso mental que ayuda a resolver problemas de la vida cotidiana a través de examinar, reflexionar e imaginar las soluciones del mismo.
- ❖ **Psicomotricidad:** Otorga una significación psicológica al movimiento.
- ❖ **Problema de comunicación oral:** Son todos los desórdenes que impiden comunicarse efectivamente utilizando el lenguaje oral, así como cualquier alteración de la voz y la palabra, que por su importancia requieren de rehabilitación. Dichas dificultades interfieren en el rendimiento académico, laboral y/o de comunicación social.
- ❖ **Problemas visuales:** Son todos aquellos que de una u otra forma, afectan la capacidad del individuo para ver normalmente. Dependiendo

del nivel de dificultad visual se puede hablar de: Ciegos, deficientes visuales profundos, severos y moderados.

- ❖ **Problemas auditivos:** Pérdida de la audición total (sordera o en algún grado de hipoacusia o sordera moderada), la cual altera la capacidad para la recepción, discriminación, asociación y comprensión de los sonidos, tanto del medio ambiente, como del lenguaje oral.

- ❖ **Problemas de aprendizaje:** Se presentan cuando el rendimiento del individuo en lectura, expresión escrita y cálculo matemático, es sustancialmente inferior a lo esperado a su edad, escolarización y nivel de inteligencia. Los problemas de aprendizaje, interfieren significativamente en el rendimiento académico o en las actividades de la vida cotidiana que requieren lectura, cálculo o escritura.

- ❖ **Problemas de conducta:** Son todos aquellos que impiden que el individuo se conduzca de la manera como se espera ante el ambiente que le rodea o ante la sociedad en que vive. Los problemas de conducta varían de leves a graves según sus manifestaciones.

- ❖ **Problemas físicos y de salud:** Son las afecciones que presentan las personas en su aparato locomotor, incluyendo los problemas que impiden al individuo realizar cualquiera de las actividades propias de la escuela, juegos y deportes. Se refiere también a alteraciones crónicas de la salud.

- ❖ **Reflejos:** Son comportamientos motores automáticos con los que nacen los bebés, necesarios para su sobrevivencia y van desapareciendo en el transcurso de los primeros meses de vida.

- ❖ **Refuerzo:** Aumentar y fortificar los conocimientos ya establecidos.

- ❖ **Retraso mental:** Se define como funcionamiento intelectual sensiblemente inferior a la media, que se manifiesta en el periodo de desarrollo (0-18 años) y se asocia a una clara alteración de la actividad adaptativa, de por lo menos dos de las siguiente habilidades: Comunicación, cuidado de sí mismo, vida doméstica, factores sociales e interpersonales, utilización de recursos comunitarios, autocontrol, habilidades académicas funcionales, trabajo, ocio, salud y seguridad.

- ❖ **Segregar:** (Del lat. *segregāre*). tr. Separar o apartar algo de otra u otras cosas. || 2. Separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales. || 3. Secretar, excretar, expeler.

- ❖ **Superdotación:** Evidencia de una capacidad de ejecución muy alta en áreas intelectuales, creativas, artísticas, de liderazgo o campos académicos específicos y que requieren de servicios o actividades que las escuelas no proporcionan para desarrollar a cabalidad dichas capacidades.